

Congresos:
Iniciativas ambientales

ALCALDES ¹⁵ AÑIVERSARIO DE MÉXICO

Derecho al agua, garantizado

Con una plataforma de captación fluvial, una planta potabilizadora y un acueducto, rescatamos el futuro hídrico de Centro, Tabasco:
Yolanda Osuna

ENTREVISTA
C5 de la CDMX, el más robusto de América:
Salvador Guerrero Chiprés

ESPECIAL
LOS ALCALDES
CON MÁS SEGUIDORES
EN REDES SOCIALES

TRANSPARENCIA,
UNA OBLIGACIÓN
LOCAL

www.alcaldesdemexico.com



► Entrevista con Imelda Cuéllar Cano, Presidenta Municipal de Actopan, Hidalgo.

ESTRATEGOB
consultores



Soluciones para el seguimiento y efectividad de los programas sociales

- △ Ofrece asesoría y software para el monitoreo de programas sociales y su efectividad.
- △ Integra información de beneficiarios con georreferenciación para prevenir malos manejos.
- △ Personaliza soluciones para verificar el cumplimiento normativo de programas sociales.
- △ Crea padrones de beneficiarios y registra entregas con documentación detallada.

DATOS DE CONTACTO

René Roque
roque@estrategob.com

Móvil
55 3334 2122

Continuidad de la transparencia, una tarea local

En marzo de este año concluyó el proceso legislativo para reformar diversas leyes en materia de transparencia y protección de datos personales, que incluyó la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), para dar paso a una nueva autoridad garante en la materia, llamada Transparencia para el Pueblo, un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Cabe recordar que, con las reformas de 2015 al Artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, surgió el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), de cuyo Comité Coordinador formaba parte el titular del INAI, por lo que también sufre una reconfiguración, quedando dicho Comité con solo seis de los siete organismos que lo integraban.

Sin embargo, de acuerdo con lo que mandata el Artículo 113 constitucional, el SNA seguirá coordinando a las autoridades de los diversos órdenes de gobierno para prevenir, detectar y sancionar la corrupción, además de determinar los mecanismos para intercambiar, sistematizar, actualizar y suministrar la información que generen las instituciones competentes.

De esa forma, a la par de la autoridad garante federal, es decir, Transparencia del Pueblo, se desempeñarán como autoridad garante local las contralorías de las dependencias del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, dependientes de los gobiernos estatales, mismas que también deberán asumir la responsabilidad en cuanto a la transparencia de sus municipios.

Si bien los retos podrían volverse complejos en esta nueva configuración nacional en materia de transparencia, también representa una oportunidad de reforzar las prácticas al respecto a nivel local, innovando y creando políticas

públicas sostenibles. En ese sentido, la proactividad será fundamental para que los municipios lideren las acciones necesarias en el acceso a la información y combate a la corrupción. Al respecto, en este número abordamos las posibles estrategias que se pueden implementar y cuáles son las responsabilidades de los gobiernos municipales en esa temática.

Continuar rindiendo cuentas es una tarea que no debe frenarse en ninguna de las responsabilidades que tienen los gobiernos locales. Por ejemplo, sobre la gestión del agua y los resultados obtenidos en la materia, exponemos la experiencia del gobierno de Centro, Tabasco, encabezado por Yolanda del Carmen Osuna Huerta, quien nos comparte directamente qué acciones realizó para garantizar el futuro hídrico del municipio.

En tanto, expertos y funcionarios municipales nos explican qué tipo de herramientas de vanguardia se emplean en la actualidad para mejorar la gestión de residuos sólidos urbanos y contar con ciudades más limpias.

Y si hablamos de comunicar las acciones de gobierno de forma directa a los ciudadanos, sin duda las herramientas necesarias para ello son las redes sociales, en este sentido, presentamos un reportaje especial sobre los alcaldes y gobiernos municipales que más seguidores acumulan en sus cuentas personales e institucionales.

Esta edición se complementa, entre otros contenidos, con nuestro *ranking* mensual en el que exponemos a los 100 municipios con más adultos mayores, tanto en el número de población total como en el porcentaje, respecto a los habitantes de cada localidad.

Que disfrute la lectura.

Los editores.

ALCALDES DE MÉXICO

Presidenta Ejecutiva
Gladis López Blanco
glopez@alcaldesdemexico.com

Directora General
Norma Pérez Vences
nperez@alcaldesdemexico.com

Editores Jefe
Isaías Ocampo Gaona

Coeditora
Martha Palma Montes

Coordinadora de Arte
Eréndira C. Castillo Ceballos

Coordinadora de Fotografía
Rosalía Morales Flores

Editora Web
Lucero Almanza Escalante

Webmaster
Armando Arellano García

Colaboradores
Alejandro Durán, Alicia Valverde Reyes, Ana Paula Hernández Alday, David Ramírez Vera, Erika Uribe, Esther Arzate, Isabel Martínez Olaya, Juan Danell Sánchez, Lilia Chacón A.

Consejo Editorial
Adrián Alcalá Méndez, Amalia García, Antonio Ocaranza Fernández, Arturo Sánchez Gutiérrez, Eduardo Bohórquez, Julieta del Río, María Elena Morera, Martha Tagle, Patricia Mercado, Raúl Rodríguez, Romy Rojas Garrido, Salvador Guerrero Chiprés

Coordinadora Comercial y Estrategia
Karla Aguila Juvera
kaguila@alcaldesdemexico.com

Ventas Publicidad
ventaspublicidad@alcaldesdemexico.com

Suscripciones
suscripciones@alcaldesdemexico.com

Foto de portada
Cortesía del H. Ayuntamiento de Centro

Alcaldes de México®, año 15, número 181, Mayo 2025, es una publicación mensual editada y distribuida por Cazonci Editores S.A. de C.V. Oficinas: Av. Río San Joaquín 436, 3er piso, oficina 310, colonia Ampliación Granada, Miguel Hidalgo, C.P. 11529, Ciudad de México. Tel 55 5545 8104. Correo electrónico: contacto@alcaldesdemexico.com. Todos los derechos de reproducción de los textos aquí publicados están reservados por Alcaldes de México. ISSN: En trámite. Número de certificado de reserva de derechos al uso exclusivo del título 04-2022-102013320200-102 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Número de certificado de licitud de título: 14454. Número de certificado de licitud de contenido: 12027. Impresión: Smartpress Vision, S.A. de C.V., Caravaggio 30, Colonia Mixcoac, Benito Juárez, C.P. 03910, Ciudad de México, Tels. 55 5611 7420 y 55 5611 7349. Este número se terminó de imprimir el día 25 de abril de 2025 con un tiraje de 9,000 ejemplares. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de Cazonci Editores S.A. de C.V. Editor responsable: Norma Pérez Vences. Se prohíbe su reproducción total o parcial. Los publicreportajes son espacios pagados por el cliente.



8

Antesala 1

Continuidad de la transparencia, una tarea local

Minuta Local 4

Desde la Urna 6

Claudia Sheinbaum: Ocho meses de gobierno

Por Arturo Sánchez Gutiérrez

Expediente Abierto

► **Infraestructura Hidráulica • Entrevista**
8 Derecho al agua, garantizado

Por Redacción Alcaldes de México

► **Transparencia Proactiva • Reportaje**
12 Transparencia, una obligación local

Por Martha Palma Montes

16 El ABC de los Órganos Internos de Control

Por Marco Hernández

► **Limpieza Urbana • Reportaje**
18 Ciudades limpias con gestión inteligente

Por Noemí Andrade Castañón

21 La centralización de la gestión integral de residuos

Por Fidel García Granados



Registro Moctezuma & Asociados número 25

► **Inteligencia Ciudadana • Entrevista**
22 C5 de la CDMX, el más robusto de América: Salvador Guerrero Chiprés
Por Norma Pérez e Isaías Ocampo

► **Comunicación Política**
26 Los alcaldes con más seguidores en redes sociales
Por Isaías Ocampo y Martha Palma

► **Calidad Crediticia**
30 Cómo mejorar la calidad crediticia municipal
Por Redacción Alcaldes de México

► **Desarrollo Económico**
32 Plan México: Retos y oportunidades
Por Martha Palma Montes

► **Ranking**
36 Los 100 municipios con más adultos mayores
Por Isaías Ocampo

El Municipio Hoy

Actopan

42 Promueven identidad y turismo con inversión social

Por Martha Palma Montes

Tips de Gestión

44 Alianzas estratégicas para la innovación

Por Lucero Almanza Escalante

Congresos

► **Legisladores • Entrevista**
46 Iniciativas ambientales

Por Martha Palma Montes

De Todo

48 Para el buen vivir



48



BBVA lanza su alianza con el socio tecnológico eGob

UNA SOLUCIÓN DIGITAL PARA MODERNIZAR LOS MUNICIPIOS

BBVA México y eGob presentan una plataforma integral que permite a gobiernos estatales y municipales digitalizar trámites, facilitar pagos en línea y brindar atención eficiente a los ciudadanos, desde cualquier dispositivo.

¿Cómo funciona el trámite digital?



1 El ciudadano entra al portal de gobierno y se autentica



2 Genera su expediente digital y selecciona el trámite



3 Realiza el pago en línea a través de BBVA



4 Recibe su comprobante digital y queda guardado en su expediente

Trámites que se pueden digitalizar

- Licencias de funcionamiento
- Permisos de construcción
- Servicios de agua
- Actas del registro civil
- Constancias y certificados
- Servicios públicos municipales
- Autorizaciones ambientales
- Derechos de panteón
- Uso de suelo

Beneficios para el gobierno

- Mayor recaudación
- Trámites sin papel
- Reportes en tiempo real
- Más eficiencia, menos burocracia

Beneficios para el ciudadano

- Trámites desde casa
- Sin filas, sin vueltas
- Seguimiento digital
- Comprobantes con validez oficial



FOTO: DREAMSTIME

Funcionarios capacitados en eficiencia energética

La Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) ofrecerá una serie de conversatorios, conferencias técnicas y magistrales, impartidas por especialistas, como parte del Plan Nacional de Capacitación de Eficiencia Energética para Funcionarios Públicos Estatales y Municipales.

El objetivo del Plan es compartir conocimientos, recursos, herramientas y experiencias sobre el desarrollo e implementación de medidas y proyectos de inversión en inmuebles de uso de oficinas y en los servicios y sistemas de alumbrado en vialidades, bombeo de agua potable y transporte a cargo de los gobiernos locales, con la finalidad de evaluar y mejorar el desempeño energético y la calidad de los servicios e instalaciones.

Estas capacitaciones se transmiten por el canal de YouTube de la CONUEE, a partir de abril y hasta octubre de 2025, divididas en 17 conferencias y tres conversatorios, en un horario de 11 a 12 horas.

Entre los temas destacan el diseño de alumbrado en vialidades, telegestión en el alumbrado público y su modelo de negocio, tecnología, eficiencia y diseño en iluminación, certificaciones para edificios, proyecto de eficiencia energética en bombeo de agua potable en Baja California Sur y la promoción y regulación de los sistemas de transporte en ciudades y municipios.

Fortalecen lazos con hermanamiento cultural y artístico

La Presidenta Municipal de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, Fabiola Ricci Diestel, anunció el hermanamiento con Santiago, Nuevo León, destacando la importancia de este acuerdo para fortalecer los lazos culturales y artísticos entre ambas ciudades. Durante su participación en el Festival del Libro y la Lectura “Santiago Lee”, la alcaldesa compartió que este hermanamiento también permitirá el intercambio de experiencias y el aprendizaje conjunto en el ámbito de la gestión pública.

“Estamos aquí para hermanarnos con Santiago, un Pueblo Mágico, con el objetivo de fortalecer nuestras tradiciones culturales y artísticas, tanto en su municipio como en el nuestro”, expresó la alcaldesa durante su intervención en la inauguración del festival.

Además, refirió que ambos municipios participaron activamente en el Festival de San Cristóbal que se celebró en Semana Santa, destacando que este evento ha sido una excelente oportunidad para atraer turismo de Norte a Sur y generar una mayor demanda económica para ambas localidades.

El hermanamiento va más allá de la cultura, señaló la alcaldesa, subrayando la intención de compartir y aplicar buenas prácticas de gobierno que beneficien a ambas localidades. “Este acuerdo no solo une nuestras ciudades mágicas, sino que también abre puertas para trabajar juntos en el desarrollo de nuestras comunidades”, añadió.

Firman acuerdo de desarrollo sostenible binacional

El Gobernador de Sonora, Alfonso Durazo Montaña, y su homólogo de California, Gavin Newsom, firmaron un memorándum de entendimiento que marca el inicio de una colaboración estratégica para fortalecer el desarrollo de energías renovables, la electromovilidad y la sostenibilidad en la región, impulsado por el Plan Sonora.

Este acuerdo establece un marco de cooperación de cuatro años, en el que, a través del Plan Sonora de Energías Sostenibles y la Comisión de Energía de California, se trabajará para fortalecer el liderazgo de ambos estados en el desarrollo de energías limpias, la resiliencia de la cadena de suministro y la ampliación del acceso regional a fuentes renovables, entre otros aspectos.

El mandatario estatal, en su primer día de trabajo en Sacramento, destacó que este acuerdo posiciona a Sonora y California como socios estratégicos en la construcción de un futuro energético más sostenible, con beneficios directos en inversión, empleo y competitividad para ambas entidades.

Por su parte, el Gobernador de California enfatizó la importancia de esta alianza binacional, señalando que, aunque la frontera divide a ambos estados, comparten el reto de adaptarse a un mundo más cálido y seco. Subrayó que esta colaboración permitirá unir esfuerzos para impulsar soluciones reales, mejorar la calidad del aire y ampliar el acceso a energías limpias.

FOTO: CORTESÍA DEL GOBIERNO DE CALIFORNIA





Instalan paneles solares en 22 municipios

El Gobierno del Estado de México implementa el Programa de Sistemas Fotovoltaicos Autónomos en Comunidades Rurales, con el objetivo de dotar de electricidad a estas zonas, utilizando fuentes de energía limpia.

A través de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (SMAyDS) y del Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC), se han instalado 425 sistemas que incluyen panel solar, batería, cableado y convertidor.

Alhely Rubio Arronis, titular de la SMAyDS, informó que los equipos de sistemas fotovoltaicos autónomos proveerán de energía eléctrica sostenible y asequible a 521 viviendas de comunidades marginadas, en 25 municipios de la entidad. Al momento, se han instalado sistemas en 22 localidades.

Durante una visita a la comunidad El Chupamuerto, municipio de Amanalco de Becerra, la Secretaria de Medio Ambiente entregó 22 sistemas fotovoltaicos autónomos.

Rubio Arronis señaló que, durante el presente año, se continuará con este programa para disminuir el número de viviendas sin servicio de electricidad, fomentando el uso de fuentes de energía limpia. Explicó que esta estrategia es implementada por el IEECC como una medida de adaptación, resiliencia y mitigación al cambio climático.

Solidaridad se llamará oficialmente Playa del Carmen

El Congreso de Quintana Roo publicó el Decreto por el que se reforman la Fracción I del Artículo 8 y el párrafo primero del Artículo 12 de la Ley de los Municipios de la entidad, el cual señala que la misma está conformada por los siguientes municipios: Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Cozumel, Lázaro Cárdenas, Benito Juárez, Isla Mujeres, Playa del Carmen, Tulum, Bacalar y Puerto Morelos.

El Decreto señala que cuando se haga referencia al municipio "Solidaridad" en las leyes, reglamentos estatales y municipales, se tendrá por referido al municipio de Playa del Carmen, hasta que se realicen las reformas correspondientes en esos ordenamientos. Todas las disposiciones legales, derechos y obligaciones del municipio y su Alcaldía de Puerto Aventuras permanecerán vigentes sin necesidad de ratificación o trámite adicional.

Asimismo, el cambio de denominación del municipio, impulsado por la Presidenta Municipal, Angy Estefanía Mercado Asencio, no afecta la validez ni vigencia de los documentos oficiales, registros, trámites, permisos, licencias o actos administrativos, pagos y recibos correspondientes a contribuciones expedidos previamente por las autoridades del ayuntamiento de Solidaridad.



CDMX establece impuesto a empresas emisoras de CO2

El Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por la Jefa de Gobierno Clara Brugada Molina, anunció la entrada en vigor del Impuesto Verde, a partir del 1 de abril de 2025, el cual se aplicará a las empresas que produzcan más de una tonelada de dióxido de carbono (CO2) al año, con la finalidad de crear conciencia sobre la contaminación en la capital.

Dicho impuesto no es punitivo, al contrario, es una invitación a visibilizar las emisiones de CO2 y otros gases contaminantes, asegura el titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (SAF), Juan Pablo de Botton Falcón.

De igual forma, mencionó que se estima una recaudación de 60 millones de pesos, mismos que serán destinados para proyectos ecológicos en la capital, como electromovilidad y el cuidado de los animales, entre otros.

"Para que quede claro, la meta es recaudar cero pesos por este impuesto, pero si se llegara a recaudar algo de dinero, porque efectivamente se está contaminando, todo ese recurso ya tiene un destino específico."

Finalmente, Juan Pablo de Botton reconoció el compromiso de las empresas en trabajar de forma coordinada con el gobierno capitalino, en beneficio del cuidado y preservación del medioambiente.



Claudia Sheinbaum: Ocho meses de gobierno

► Por Arturo Sánchez Gutiérrez*

Este mes terminan los primeros dos tercios del primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo. Empiezan a ser evidentes algunas diferencias con el mandato de Andrés Manuel López Obrador, aunque la herencia fue muy fuerte y el nuevo gobierno tiene que vivir con ella. En el análisis, no se puede partir de que haya ocurrido una “cuarta transformación”, pues los principales determinantes de nuestro sistema político siguen ahí, aunque la reforma al Poder Judicial podría tener consecuencias aún no definidas.

Durante estos meses, la Presidenta Sheinbaum dejó pasar oportunidades para consolidar su poder propio y diferenciarse del gobierno anterior. No se trataba de traicionar sus políticas, sino de establecer un proyecto propio de gobierno, con una visión democrática y con la fortaleza de una estadista. Había que usar sus mayorías en el Congreso, pero no abusar de ellas, para fortalecer el diálogo y la reconciliación. La negativa a encontrarse con la oposición, el no recibir a las madres buscadoras, la negativa a abrir nuevos espacios de diálogo y ceñirse a la ley en lo relativo a la elección del Poder Judicial, marcan la pauta de las tendencias autoritarias que heredó de López Obrador. Esas y otras oportunidades perdidas empiezan a ser uno de los sellos de su gobierno. La presidenta misma ha resentido en pocos meses el efecto de la mayoría morenista y algunas de sus iniciativas han sido modificadas sin su consentimiento.

Sin embargo, ocho meses muestran diferencias importantes con el gobierno anterior. En materia de seguridad no solo acabó con la infame política de “abrazos, no balazos”. Después del gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, es la primera vez que se delinea una estrategia para enfrentar a la delincuencia organizada de una manera sistemática y con nuevas directrices. No se debe solo a la presión de Donald Trump, pareciera una lucha por combatir a los cárteles y al mismo tiempo establecer límites a cualquier autoridad que ampare o proteja a los delincuentes. Ocho meses son muy pocos para ver resultados y el reto sería convertir el caso del Rancho Izaguirre en un detonante de nuevas políticas, más que la continuación del encubrimiento y la desatención.

Por lo demás, las políticas fundamentales serán las mismas, pero quizá con un análisis técnico y logístico más profundo. Acabar con el desabasto de medicinas es un ejemplo, a pesar de los tropiezos de abril; la presidenta deberá darle contenido al “llegamos todas” y borrar la mancha que su partido y sus mujeres dejaron con la negativa de votar el desafuero a Cuauhtémoc Blanco Bravo; la serenidad en el manejo de la relación con Estados Unidos pareciera exitosa, pero los retos no desaparecerán; y quedan pendientes conflictos como el de los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

El problema consiste en que los logros de la Presidenta durante los primeros ocho meses no son muy presumibles ante importantes sectores de la población. Por ejemplo, acabó con los organismos autónomos, en especial con el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), lo que representa una negativa del gobierno a transparentar su información, sobre todo porque la mayoría morenista ensanchó las causales para mantener reservados muchos datos en manos de los funcionarios públicos. Lo mismo ocurre con la reforma judicial y la organización de la elección de las personas juzgadoras el próximo 1 de junio. Independientemente de las dificultades que sigue y seguirá enfrentando la elección, la polémica sobre la conveniencia de esa decisión continúa. El nivel de participación del electorado será una buena señal al respecto.

Durante mayo empezaremos a vivir los efectos de los aranceles de Trump en la economía nacional. En todo caso, se requerirán recursos para mantener las políticas sociales y consolidar un proyecto sólido de gobierno. Sobre el carácter democrático o autoritario del régimen, hablaremos en otra entrega.

*Profesor Investigador de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey.
X: @ArturoSanchezG
Facebook: Arturo Sánchez Gutiérrez (figura pública)

FOX SPORTS

TM



SUSCRÍBETE



La vocación social en la **GESTIÓN DEL AGUA**

Este municipio enfrentó grandes desafíos en materia hídrica, los cuales se asumieron mediante una transformación de fondo y una inversión integral sin precedentes, explica en entrevista Yolanda Osuna Huerta

► **POR REDACCIÓN ALCALDES DE MÉXICO**

FOTOS: CORTESÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

Centro, Tab.- Esta localidad, cuya cabecera es la ciudad de Villahermosa, capital de Tabasco, a pesar de estar rodeada de agua, padecía una escasez que afectaba principalmente a las familias, debido a que persistían rezagos en la potabilización y distribución del valioso líquido, y aquellos hogares a donde llegaba, la recibían sin la calidad necesaria.

De acuerdo con el Gobierno municipal de Centro, encabezado por Yolanda Osuna Huerta, uno de los principales desafíos que enfrentaba el municipio era el crecimiento de la población local, que cada vez demandaba más el recurso en zonas donde históricamente se carecía del acceso pleno al agua.

Según datos de las autoridades del municipio, esta localidad concentra el 29 por ciento de la población total de Tabasco, mientras que en Villahermosa habita el 55 por ciento de las más de 683 mil personas que viven en Centro.

Sin embargo, dos problemáticas concentraban la mayor preocupación en el municipio: la alta turbiedad del río Grijalva y la insuficiencia del servicio en colonias y comunidades donde el suministro de agua era irregular o, en algunos casos, inexistente.

La deforestación y la erosión de los márgenes del río Grijalva, que abastece de agua a la Planta Potabilizadora Villahermosa, provocaban la turbiedad de

su afluente, lo que obligaba frecuentemente a suspender las operaciones para evitar daños a la infraestructura, ya que los sedimentos hacían inviable el proceso de potabilización. Esta situación generaba un doble efecto: cuando la planta operaba al límite, el agua llegaba a los hogares con niveles mínimos de calidad; y cuando las paradas técnicas eran inevitables, se requería distribuir millones de litros de agua mediante pipas para cubrir las necesidades básicas de la población.

OBRAS TRANSFORMADORAS

Ante los desafíos que enfrentaba Centro en el tema del agua, se requería transformar la gestión del recurso a profundidad, un compromiso que asumió la administración de Yolanda Osuna Huerta desde su primer periodo de gobierno (2021-2024) y que culminó en una intervención integral, mediante tres obras hidráulicas de gran calado en la localidad.

Para la Presidenta Municipal, “el compromiso era tan claro como firme: un cambio de fondo en la gestión del agua y enfrentar, sin evasivas, un rezago histórico marcado por la desigualdad y el abandono”.

“No era una solución sencilla”, explica Yolanda Osuna, “había que cambiar la fuente de captación de la Planta Potabilizadora Villahermosa. En lugar del río Grijalva, era necesario abastecerla desde el

río Carrizal, que tiene niveles de turbiedad mucho menores, casi inexistentes”. De acuerdo con las autoridades del municipio, el agua del río Carrizal registra una turbiedad promedio de apenas 80 unidades, mientras que el Grijalva presenta más de mil 200.

Los trabajos de construcción de las obras comenzaron en junio de 2023 de forma simultánea, y para ello se requirió “actuar con planeación, orden y disciplina”, afirma Osuna Huerta.

Las obras que formaron parte de este proyecto fueron la Plataforma de Captación, para aprovechar las aguas limpias del río Carrizal; la Planta Potabilizadora Carrizal II, con capacidad de mil litros por segundo, para ampliar el tratamiento y distribución del agua, y el Acueducto Usumacinta, una obra de 4.1 kilómetros para conducir dos mil litros por segundo, desde el Carrizal hasta la Planta Villahermosa.

Sin embargo, no solamente fueron las obras en sí, sino que, además, se incluyeron otras intervenciones a la par para elevar su impacto. Por ejemplo, para el acueducto se tuvo que intervenir la avenida Usumacinta, uno de los ejes viales más importantes y transitados de Villahermosa. En esta vialidad se realizaron trabajos de trazo, ruptura de pavimento, instalación de tuberías, relleno de excavaciones y pavimentación con concreto

■ **Yolanda Osuna Huerta**, Presidenta municipal de Centro, municipio que alberga a Villahermosa, capital de Tabasco. Es maestra en Administración para Ejecutivos por la Universidad Olmeca y licenciada en Administración por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Se ha desempeñado como Coordinadora del IV Comité Regional de la CONALMEX para la UNESCO, Directora general del Instituto de Capacitación para el Desarrollo Regional de Tabasco, Coordinadora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco, Secretaria de Turismo y Secretaria de Cultura, entre otros cargos públicos.



Infraestructura hidráulica integral

En Centro, Tabasco, las obras para garantizar a los ciudadanos el derecho de acceso al agua de calidad incluyen:

- ▶ La Plataforma de Captación del río Carrizal.
- ▶ La Planta Potabilizadora Carrizal II.
- ▶ El Acueducto Usumacinta.
- ▶ Sistemas de drenaje pluvial y sanitario en la avenida Usumacinta.
- ▶ Pozos profundos y sistemas de cloración en las localidades de Acachapan y Colmena Primera Sección, además de Paso Real de la Victoria y Villa Luis Gil Pérez.
- ▶ Instalación de equipos de bombeo y redes de distribución en comunidades rurales.
- ▶ Subestaciones eléctricas, casetas de control, cercas perimetrales y pavimento de calidad como infraestructura complementaria en las obras hidráulicas de las comunidades.

Fuente: Elaboración propia con información del Gobierno municipal de Centro, Tabasco.

hidráulico. Además, se integraron sistemas de drenaje pluvial y sanitario, elevando el impacto positivo del proyecto.

“Nada se dejó a la improvisación. Se cumplió con los plazos, se respetaron los estándares de calidad y se establecieron cuatro pilares para garantizarlo: una gerencia de proyectos, un plan de movilidad funcional, comunicación y atención ciudadana permanentes y supervisión externa”, asevera la edil.

Con la nueva planta potabilizadora Carrizal II se puede abastecer de agua a más de 250 mil personas a través de tres circuitos de distribución, con lo que

“se fortalece la cobertura y un servicio continuo garantizado, confiable y con calidad”, refieren las autoridades del municipio.

Explican que para estas obras se realizó una inversión federal que supera los 930 millones de pesos (mdp), además de 260 mdp aportados por el Gobierno municipal de Centro para obras complementarias como tomas domiciliarias, drenajes pluvial y sanitario, así como otras acciones de pavimentación.

Pero más allá de esas cifras, acotan, “lo verdaderamente relevante es el efecto directo en la vida de las personas”. En tanto, Yolanda Osuna comenta que “la importancia de este proyecto no se mide solo en una cuantiosa inversión, sino en el bienestar tangible que ha traído a miles de familias. El agua dejó de ser una incertidumbre para convertirse en un derecho garantizado”.

Las tres obras hidráulicas mencionadas fueron inauguradas el 16 de marzo por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, acompañada del Gobernador de Tabasco, Javier May Rodríguez.

En dicho evento, la Presidenta Sheinbaum destacó que estas obras representan un nuevo capítulo en la historia del agua en México, donde la justicia social y el desarrollo humano son el centro de todas las decisiones a favor del bienestar colectivo.

DERECHO AL AGUA

La transformación estructural en el abastecimiento del recurso se extiende a todo el municipio de Centro, ya que las comunidades rurales son atendidas con el mismo compromiso que se hace en la ciudad de Villahermosa, comenta la alcaldesa.

En localidades como Acachapan y Colmena Primera Sección, Paso Real de la Victoria y Villa Luis Gil Pérez, se construyeron pozos profundos y sistemas de cloración, con una inversión superior a los 276 mdp.

Para Osuna Huerta, esta transformación trasciende lo técnico y lo político. Es un acto de justicia. Es también una herencia que reafirma el derecho al agua como



Con tres obras hidráulicas de gran impacto, el agua dejó de ser una incertidumbre para convertirse en un derecho garantizado en Centro, asegura la Presidenta Municipal

un bien común y como base del arraigo comunitario.

“Generaciones enteras en Centro heredarán la certeza de que el agua, bajo los principios de la Cuarta Transformación, es sinónimo de vida, justicia y pertenencia. Cuando el pueblo se une y la palabra se cumple, nada detiene el cambio”, expresa la Presidenta Municipal.

EJES DEL DESARROLLO

En la administración de Yolanda Osuna, el compromiso con el bienestar hídrico de los habitantes de Centro no culminó con las obras realizadas, sino que continúa como parte de dos de los cinco ejes rectores de su Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, que busca consolidar los avan-

ces del primer trienio del actual gobierno y “proyectar un rumbo firme ante los desafíos urbanos, sociales y ambientales que enfrenta el municipio”.

En ese sentido, dentro del eje Municipio con infraestructura y servicios para mejorar la calidad de vida, se plantea expandir las inversiones en infraestructura hidráulica, además de vialidades, alumbrado público y rehabilitación de espacios comunes en Villahermosa, así como villas y comunidades rurales.

En tanto, como parte del eje Municipio sostenible, ordenado y guardián del medio ambiente, se promoverá el uso racional del agua, además de impulsar la reforestación, la gestión integral de residuos y la aplicación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local.



En ese sentido, Yolanda Osuna asegura que el PMD “no parte de cero: es la continuidad de un proyecto transformador que se adapta a los desafíos actuales”. Como respaldo de ello, señalan las autoridades locales, se pueden observar resultados concretos como la disminución de rezagos históricos, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la mejora sostenida en los servicios básicos.

Por otra parte, las obras de infraestructura hidráulica como el Acueducto Usumacinta, la Plataforma de Captación en el río Carrizal y la Planta Potabilizadora Carrizal II, son muestra del cumplimiento de compromisos adquiridos en la primera administración de Osuna Huerta, remarcan.

Otros de los ejes del PMD son: Municipio con finanzas sanas, gobernanza y participación social, que incluye el fortalecimiento de plataformas digitales y mecanismos participativos para involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones y en la gestión pública; Municipio humanista, igualitario e impulsor del bienestar social, que busca orientar las políticas públicas hacia los sectores más vulnerables, garantizando el acceso efectivo a la educación, salud, cultura, vivienda y alimentación; y Municipio competitivo y promotor de las vocaciones productivas, que busca diversificar la economía local, impulsar el emprendimiento, atraer inversiones y generar empleo.

Para la edil, “transformar a Centro no es una meta que se agota, sino una tarea que se renueva cada día”, y reafirma que el éxito del plan radica en la colaboración entre los tres órdenes de gobierno, el sector privado y la sociedad civil, los cuales considera como pilares del modelo de gobernanza participativa que ha definido su administración.

Con este plan, Centro se posiciona como un municipio transformador en el sureste mexicano, “combinando disciplina fiscal, innovación social y sostenibilidad ambiental, en una propuesta coherente que se traduce en resultados concretos y mejora tangible en la calidad de vida de su población”, considera la administración de Yolanda Osuna. 

FOTOS: CORTESÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO





ACCESO A LA INFORMACIÓN, una obligación local

► POR **MARTHA PALMA MONTES**

FOTOS: DREAMSTIME

El pasado 20 de marzo, fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el Decreto por el que se expiden la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de

Ante la desaparición de organismos autónomos garantes de transparencia, los gobiernos municipales tienen la oportunidad de reforzar las prácticas en la materia, innovar y crear políticas públicas sostenibles

los Particulares, y se reforma el Artículo 37, Fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

La nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública señala que

los sujetos obligados deberán constituir un Comité de Transparencia y las Unidades de Transparencia; promover la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles;



publicar y mantener actualizada la información relativa a las obligaciones de transparencia, integrando los archivos o ligas correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Asimismo, se declara la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), cuyas facultades se trasladan a la Secretaría de Buen Gobierno y Anticorrupción, a través del órgano descentrado denominado Transparencia para el Pueblo.

Los institutos de transparencia de los estados continuarán operando hasta que las legislaturas locales emitan la norma correspondiente, a fin de armonizar su marco jurídico a las reformas de transparencia aprobadas por el Congreso de la Unión.

La Ley General establece que los órganos encargados de la contraloría u homólogos en el poder ejecutivo de las entidades

federativas serán la autoridad garante local, quienes conocerán también de los asuntos en materia de transparencia de sus municipios o alcaldías de la Ciudad de México, conforme a lo que establezcan sus respectivas leyes. Otras autoridades garantes son el órgano de control y disciplina del Poder Judicial y las contralorías internas del Congreso de la Unión.

LA TRANSPARENCIA CONTINÚA

Ante la extinción de organismos autónomos garantes de transparencia, existe la posibilidad de que disminuyan las solicitudes de acceso a la información, debido a la desconfianza ciudadana hacia los gobiernos.

“Las administraciones públicas tendrán el reto de probar que la transparencia continúa y aplicar los mecanismos que exige la Ley. El hecho de que la Plataforma Nacional de Transparencia siga operando, ayudará a mantener la coordinación de políticas públicas en la materia”, considera Daniel Rosenberg Cervantes Pérez, Coordinador Estatal del Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) en el Estado de México.

Sin embargo, la desaparición del INAI y de los organismos autónomos estatales de transparencia, también es una oportunidad para que los gobiernos municipales refuercen sus prácticas y herramientas en la materia, así como mayor capacitación sobre estas, agrega María Estefanía Sánchez Tamez, Analista de Gobierno Abierto en la Secretaría de Participación Ciudadana de Nuevo León.

MANTENER LA PROACTIVIDAD

Los sujetos obligados son todas las autoridades, entidades, órganos y organismos federales, estatales y municipales que reciben y ejercen recursos públicos y realizan actos de autoridad, los cuales, además, deben permitir el acceso a su información, así como proteger los datos personales que obren en su poder.

Es así que los sujetos obligados requieren poner a disposición la información relativa a sus principales competencias, facultades, atribuciones, funciones y al ejercicio de los recursos públicos que se les han asig-



Beneficios institucionales de la transparencia proactiva

- ▶ Reconoce necesidades no identificadas previamente.
- ▶ Amplía la visibilidad de la institución.
- ▶ Hace posible la disminución de las solicitudes de acceso a la información recibidas.
- ▶ Incrementa la confianza de las personas hacia la institución.
- ▶ Mejora de políticas públicas, a través del aumento de participación de las personas.
- ▶ Genera mayor eficiencia gubernamental.
- ▶ Previene disputas legales al reducir la posibilidad de recursos de revisión.
- ▶ Mejora la gestión de riesgos.
- ▶ Facilita la colaboración interinstitucional.
- ▶ Promueve la cultura de la innovación pública.
- ▶ Agiliza los trámites internos.
- ▶ Mejora las calificaciones ante organismos evaluadores.
- ▶ Obtiene reconocimiento de las personas de la labor de la institución.

Fuente: Guía Práctica Transparencia Proactiva para Nuevo León.

nado; lo anterior se define como obligaciones de transparencia.

Sin embargo, la transparencia proactiva va más allá de cumplir la normatividad en la materia, ya que apunta a resolver necesidades ciudadanas específicas.

Por ejemplo, durante la pandemia por Covid-19, muchos gobiernos locales publicaron estadísticas sobre los casos de contagio y personas hospitalizadas, dicha información era de fácil acceso y en formatos comprensibles.

En ese sentido, la transparencia proactiva también es una oportunidad de promover la



FOTO: CORTESÍA DE CIMTRA

▶ Daniel Rosemberg Cervantes Pérez



FOTO: CORTESÍA DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN

▶ Fernando Maximiliano Gómez Cortés.



FOTO: CORTESÍA DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN

▶ María Estefanía Sánchez Tamez.

innovación en servicios públicos, al darle un valor social útil a los datos generados diariamente por las dependencias de gobierno.

Asimismo, ponerla en práctica propicia que las solicitudes de información ciudadana disminuyan y optimiza el trabajo de las áreas jurídicas, reflexiona Fernando Maximiliano Gómez Cortés, Coordinador de Gobierno Abierto en la Secretaría de Participación Ciudadana de Nuevo León.

A su vez, la transparencia proactiva se transforma en un mecanismo de participación ciudadana porque informar a las personas es darles herramientas para incidir en las administraciones públicas y construir una relación de confianza, agrega María Sánchez.

“Las prácticas de transparencia proactiva y datos abiertos abren la conversación hacia la toma de decisiones basadas en evidencias, ya que generar y compartir información diariamente, ayuda a entender y crear mejores políticas públicas sostenibles.”

ACCIONES LOCALES

En el orden estatal y municipal existen ejemplos de transparencia proactiva, como el caso de la Secretaría de Participación Ciudadana de Nuevo León, la cual elaboró un mapa georreferenciado de las Juntas de Mejoramiento, conformadas por vecinos, a fin de que ellos puedan identificar si ya existe alguna en su colonia y en

La transparencia proactiva ayuda a resolver necesidades ciudadanas específicas y aumenta la confianza entre esta y los gobiernos

caso contrario, constituirla para exponer necesidades, proponer soluciones, presentar proyectos y actuar como enlace entre la comunidad y el gobierno.

Asimismo, en el marco del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto 2022-2024 de Nuevo León, la administración estatal elaboró la Guía Práctica Transparencia Proactiva, un cuadernillo de trabajo que se presenta como herramienta para los sujetos obligados, construido con la participación de diversas instituciones, órdenes de gobierno y organizaciones de la sociedad civil.

Mientras que el ayuntamiento de Monterrey cuenta con el portal de infraestructura de datos espaciales Mide+, el cual recopila información cartográfica y georreferenciada sobre los servicios de atención por violencia familiar y de género, los proyectos ganadores del presupuesto participativo, estaciones para bicicletas, las zonas de implementación de biciescuelas, un informe estadístico de siniestros de tránsito, puntos de reciclaje y de wifi libre, ubicación de los Sistemas de Amortiguamiento Pluvial y la cobertura geográfica del servicio de transporte urbano de pasajeros, entre otros aspectos.

Algunas otras áreas de oportunidad para que los gobiernos municipales pongan en práctica la transparencia proactiva son transmitir en vivo las sesiones de las comisiones edilicias, difundir las actas de dichas sesiones y publicar estadísticas sobre el uso del presupuesto público, opina Daniel Rosemberg.

“Es necesario considerar que cada tipo de público busca información diferenciada, entonces los gobiernos pueden ofrecer los datos con base a las características de los usuarios, ya sean madres de familia, adultos mayores o jóvenes, esto con el fin de facilitar el acceso a servicios públicos. También es conveniente hacer diagnósticos para conocer a la población objetivo y definir el uso de medios de difusión digitales o físicos.”

Recuerda como referente de buena práctica de transparencia proactiva, la publicación de la declaración de situación patrimonial, de intereses y de impuestos (Declaración 3 de 3) de todo el gabinete de gobierno y cabildo, durante el primer periodo de la administración del Presidente Municipal de Tlalnepantla, Estado de México, Raciél Pérez Cruz, disponible en la página web del ayuntamiento. 



WARRIORS DEFENDER GRC

La plataforma ideal para la gestión pública moderna

Governance. Alinea procesos con los objetivos de gobierno.

Risk. Identifica y gestiona eventos que pueden poner en riesgo tu gestión.

Compliance. Cumple con normas legales y reglamentos de forma automatizada.

Beneficios de nuestro GRC

1. Interfaz simple e intuitiva
2. Escalable para todos los órdenes de gobierno
3. Integración con otros sistemas

¿Por qué necesitas tu gobierno un GRC?

- Seguir normativas que cambian constantemente
- Atender demandas ciudadanas y auditorías
- Implementar procesos más claros y eficientes
- Evitar riesgos operativos y legales

El ABC de los Órganos Internos de Control

▶ Por Marco Hernández*

Actualmente, el tema de la corrupción representa uno de los más grandes retos y desafíos en México y a nivel mundial, donde, sin duda alguna, falta mucho por hacer para eliminar este fenómeno de la sociedad en general. Pero para todo mal, existe un remedio.

Los Órganos Internos de Control (OIC) en el ámbito municipal son un mecanismo idóneo para apoyar los esfuerzos de las entidades públicas con miras a garantizar razonablemente los principios constitucionales y la adecuada rendición de cuentas.

Además, están estrechamente vinculados con las buenas prácticas de gobernanza administrativa, y por ello contribuyen a la prevención de la corrupción, debido al conjunto de políticas, procedimientos y actividades organizacionales que se conducen directivamente para mejorar la ética y la integridad pública.

Derivado de lo anterior, con base a la experiencia de la maestra Gisela Guevara Montes, ex titular del órgano interno de control del Municipio de Apizaco, Tlaxcala, en el periodo de la administración 2019-2021, y de un servidor, se generaron aspectos claves a considerar y que podrían contribuir a los gobiernos locales en lo que refiere a los OIC.

1. El Sistema Nacional de Fiscalización se sitúa como un subsistema que funciona como eje central del Sistema Nacional Anticorrupción, a efecto de que las acciones del Estado para prevenir y sancionar la corrupción se lleven a cabo dentro de un sistema integral.
2. Este sistema contempla fortalecer el régimen jurídico respecto a los controles internos, facultados para prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas en tiempo real.
3. Tomando en cuenta el auge que en la actualidad tiene los OIC se debe entender que su integración al sistema ya no es una opción y que se debe contemplar el área y el cargo con la misma importancia que el del contralor o el tesorero, ya que el titular del órgano interno de control debe tener a un perfil profesional acorde para el buen desempeño de sus funciones, siendo estas profesiones económico administrativas y de leyes, para que esta área cumpla con su objetivo.

Los OIC deben estar integrados por profesionales que cuenten con amplia experiencia en la administración pública para poder llevar a cabo el objetivo para el cual son creados y de esta manera poder cumplir con conocimiento de causa.

Su actuar será siempre basado en un código de ética, el cual les corresponde difundir y vigilar su correcta aplicación. Además, el OIC debe tener el respaldo de las autoridades que encabezan la administración, ya que a ellos se les rendirán resultados para poder tomar las acciones pertinentes y buscar siempre la mejora.

Por último, es claro que la función que realizan los OIC, en cuanto a sus acciones de fiscalización, de fomentar la legalidad, la rendición de cuentas y la transparencia, son realizadas para llevar a un mejor nivel las organizaciones públicas que fiscalizan, lo que propicia la mejora de la gestión, así como una óptima y transparente administración, organización y funcionamiento de un organismo en las competencias encargadas por ley, lo cual se da como resultado de un proceso de evaluación satisfactorio.

**Consultor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y fundador de We Connect Consulting. Tiene experiencia en asuntos públicos y privados en los campos de la simplificación administrativa, innovación, mejora regulatoria, digitalización de servicios y desarrollo empresarial.*



TRANSFORMA TU CIUDAD CON SMART GLOBAL LIGHTING

Iluminación inteligente que protege, conecta y ahorra

Ofrecemos soluciones de iluminación y seguridad que llevan a tu municipio al siguiente nivel.

+ Tecnología integrada.

Luminaria con cámaras de CCTV, sensores, punto de acceso WiFi y propagación de red 5G para IoT en Ciudades Inteligentes

+ Vigilancia en tiempo real.

Monitorea el entorno, detecta incidentes y actúa con rapidez ante emergencias.

+ Ahorro y eficiencia

energética. Optimiza el consumo eléctrico y reduce costos operativos.

+ Decisiones basadas en datos.

Nuestra plataforma con inteligencia artificial analiza información en tiempo real para mejorar la gestión urbana.

+ Escalable y compatible.

Avanza hacia una ciudad inteligente sin grandes inversiones iniciales. Nuestro sistema se adapta a tus necesidades y crece contigo.



Nuestras luminarias LED de bajo consumo no solo iluminan mejor, también cuidan de tu ciudad.

¡Haz de tu municipio un referente
en innovación urbana!

+ Contacto: ☎ 228 161 4903

CIUDADES LIMPIAS

con gestión inteligente

Con el crecimiento de las urbes, cada vez se genera más basura, algo que deben atender los gobiernos locales con mejores herramientas y estrategias que involucren a la ciudadanía



▶ POR NOEMÍ ANDRADE CASTAÑÓN

FOTOS: DREAMSTIME

Los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) son generados directamente por los hogares, ya que resultan de la eliminación de los materiales que se utilizan en actividades domésticas y de productos que consumen las familias. Ante ello, los gobiernos municipales tienen la responsabilidad de implementar estrategias para gestionar y reducir este tipo de desechos.

De acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), en el país se generan alrededor de 120 mil toneladas de basura al día, la cual se genera, principalmente, en viviendas, edificios, calles, avenidas, parques y jardines. Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) advierte que en el 8 por ciento de los municipios del país no se cuenta con un servicio de recolección de basura.

En tanto, los municipios que cuentan con estrategias para la gestión de RSU, cada vez se preocupan más por acompañarlas de nuevas tecnologías para hacer más eficiente esta responsabilidad que establece el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

OBJETIVOS CLAROS

En Torreón, Coahuila, se generan alrededor de 600 toneladas diarias de residuos domésticos, señala Fernando Villarreal Cuéllar, Director General de Servicios Públicos de la localidad, por ello se realiza una ruta casa por casa para cubrir, al menos, el 99 por ciento de la limpieza en la ciudad.

Entre los objetivos de la administración del alcalde Román Alberto Cepeda González, está

convertir a Torreón en una de las ciudades más limpias del norte de México y, después, de todo el país; por ello, se decidió trabajar en una nueva concesión de limpieza enfocada en la separación de residuos y en programas de concientización ciudadana. Además, impulsa proyectos de banqueta limpia, la próxima apertura de un centro municipal de transferencia de residuos y trabajos de composta.

Torreón utiliza camiones de recolección de carga trasera, los cuales tienen un sistema de compactación que les permite recoger grandes cantidades de basura y diversos tipos de residuos. Asimismo, en el municipio se tienen georreferenciadas todas las rutas que utilizan los camiones recolectores, por lo que, en tiempo real, pueden atenderse las demandas ciudadanas sobre los residuos que se generan.

INCLUSIÓN CIUDADANA

De acuerdo con Villarreal Cuéllar, para la limpieza del municipio se desarrolla el programa La Ola: Torreonenses cuidando la ciudad, un grupo de 600 ciudadanos contratados, en el que participan personas de la tercera edad y con discapacidad. También se cuenta con la campaña Reporta al vecino cochino, para denunciar con la Policía municipal a quien tire su basura en calles, esto a través de una foto o eviden-

cia de quien comete este tipo de delitos y así proceder con la multa correspondiente.

Además, se cuenta con centros de transferencia donde gratuitamente el ciudadano puede llevar algún escombro, si es que se encuentra en un proceso de remodelación, esto con la intención de que no acabe en colonias, baldíos o calles poco transitadas.

Involucrar al ciudadano también ha sido importante en Teoloyucan, Estado de México, donde se recogen, en promedio, 13.5 toneladas de residuos por día. Sin embargo, en el municipio, voluntarios hacen una recolección de 36.6 toneladas, por lo que el total de la generación de residuos puede estimarse en 50 toneladas al día, es decir, mil 500 toneladas al mes.

Por otro lado, entre las acciones para mantener al municipio limpio, se instalará un *stand* de atención ciudadana, en especial durante las SIETE Ferias Ambientales 2025, a fin de que la población se asesore y manifieste sus solicitudes en materia ambiental.

BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS

En Teoloyucan, Estado de México, la recolección de RSU se realiza atendiendo las solicitudes ciudadanas, a través de la Dirección de Servicios Públicos, con cuatro unidades, las cuales cubren 36 rutas,



Acciones municipales para mantener la limpieza

- ▶ Gestionar los residuos y educar a la población.
- ▶ Promover la clasificación de los desechos.
- ▶ Campañas de concientización.
- ▶ Educación ambiental.
- ▶ Proteger los recursos naturales.

Fuente: Elaboración propia con información de los entrevistados.

de lunes a sábado, en las diferentes comunidades del municipio, explica el Presidente Municipal, Luis Domingo Zenteno Santaella.

Aunque actualmente las capacidades financieras de la administración municipal no permiten adquirir mayor maquinaria y equipo tecnológico para una gestión integral de los residuos, el edil asegura que se buscan alternativas para la prevención y reducción de su generación, así como su valorización económica y su disposición de manera adecuada.

La administración municipal contempla elaborar un diagnóstico que permita la identificación y registro de las fuentes fijas en Teoloyucan que generen residuos de manejo especial, como industrias, comercios o establecimientos de servicios para regular su adecuada operación, así como la evaluación y autorización de aquellas empresas encargadas de su recolección, traslado y disposición final.

“Este informe nos ayudará a solicitar a nivel estatal y federal el financiamiento para el equipamiento e infraestructura necesario en el manejo y tratamiento de residuos sólidos”, señala Zenteno Santaella.

SERVICIOS MÁS INTELIGENTES

Josué Octavio Gutiérrez Márquez, Director de Servicios Públicos Municipales del ayuntamiento de Tijuana, explica que el municipio cuenta con la Subdirección de

FOTO: CORTESÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



▶ Josué Octavio Gutiérrez Márquez.

FOTO: CORTESÍA DEL GOBIERNO DE TEOLUYUCAN



▶ Luis Domingo Zenteno Santaella.

Limpia, la cual tiene dos vertientes: la Jefatura del Departamento de Recolección y Transferencia, y la Jefatura de Limpieza de Vialidades.

La primera jefatura se encarga de toda la recolección domiciliar de Tijuana, la cual está distribuida en 792 rutas; cuando Ismael Burgueño Ruiz tomó protesta como Presidente Municipal, solo se contaban con 775 rutas, es decir, se agregaron 17 rutas.

Gutiérrez Márquez menciona que se plantean proyectos de mejora para tener un municipio limpio, como la reingeniería para hacer una mejor distribución de las rutas, por lo que se realizan estudios para hacer los cambios pertinentes que atienden rutas en un extremo de la ciudad por la mañana y en el otro extremo por la tarde.

En temas de inversión, el 16 de febrero de 2025, se hizo una sesión de cabildo en donde se aprobaron, aproximadamente, 850 millones de pesos para programas de limpieza; más tarde se turnó al Congreso del Estado y fue aprobado. También se contó con el aval de la Auditoría Superior del Estado para que toda la petición en términos normativos y presupuestales estuviera bien fundamentada.

Estos recursos se utilizarán para la contratación y adquisición de camiones de recolección de basura, tractocamiones para el traslado al relleno sanitario, algunas unidades de recolección pequeñas, de 11 yardas y 13 yardas; dichas unidades contarán con innovación tecnológica importante para ser más eficientes al recolectar residuos sólidos urbanos.

Además, el nuevo equipo tendrá sistemas de geolocalización, con alertas de consumo de combustible y seguimiento de rutas para verificar su operación en cierto sector de la ciudad; también se está solicitando que, en estos nuevos contratos, el proveedor que gane la licitación tenga un centro de mando de 24 horas. Asimismo, con estas nuevas unidades se proyecta abrir, aproximadamente, 200 nuevas rutas de recolección.

CONCIENCIA AMBIENTAL

El Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente de Tlaquepaque, Jalisco, David

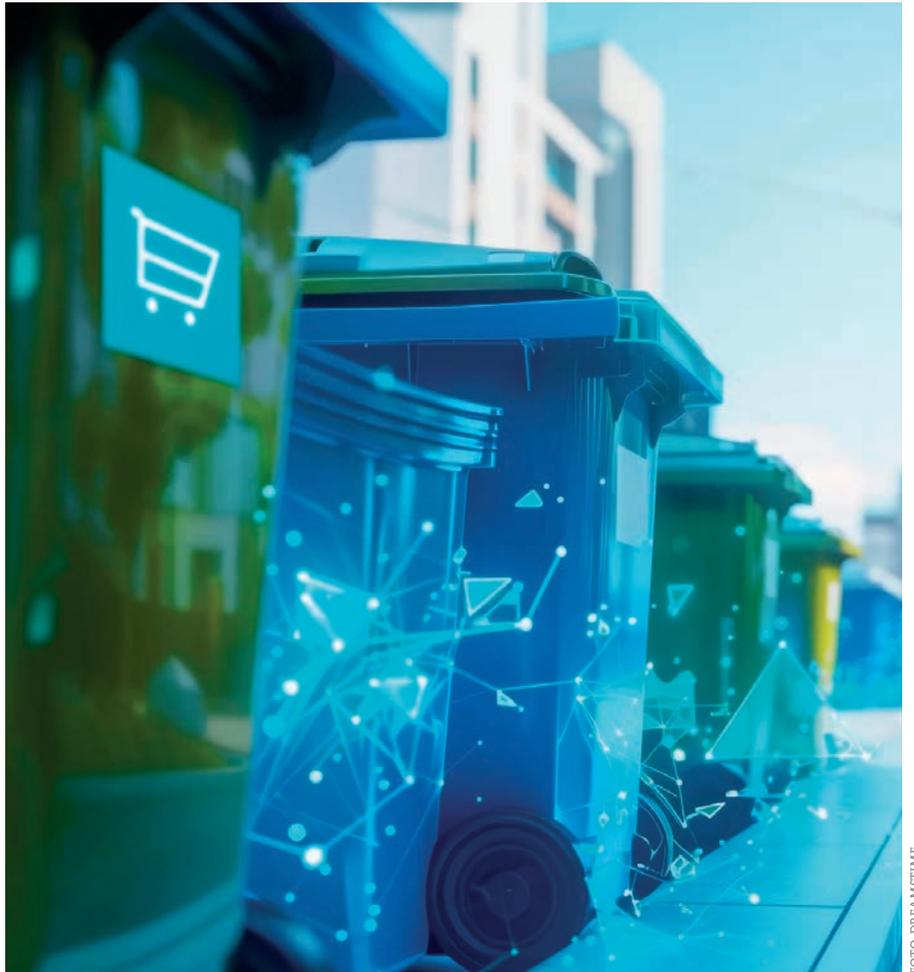


FOTO: DREAMSTIME

Los municipios deben contar con vehículos recolectores en óptimas condiciones, así como una planeación y seguimiento de rutas estratégicas, para una mejor gestión de RSU

de la Torre Pimentel, comparte que en el municipio se cuenta con alrededor de 80 camiones y siete camionetas que brindan apoyo a las colonias para la recolección de basura diaria, de lunes a domingo. Durante la actual administración, comenzarán a desarrollarse campañas para protección del medioambiente en escuelas, cuidado del agua potable y separación de residuos.

Tlaquepaque es un municipio que trabaja en conjunto con la ciudadanía para separar la basura, y por tal motivo

se desarrollan acciones como un centro de acopio en donde los residuos clasificados puedan venderse o, en su defecto, los mismos camioneros indiquen a los ciudadanos a qué sector corresponde cada desecho.

De la Torre Pimentel adelanta que, para mantener la limpieza en todas las colonias, se trabajará en una campaña para recolectar todo lo que ya no funcione, es decir, electrodomésticos, chatarra, cartón y otro tipo de residuos para su disposición final y llevarlos al lugar indicado. **▲**

La centralización de la gestión integral de residuos

▶ Por Fidel García Granados*

En octubre de 2003 fue publicada, en el *Diario Oficial de la Federación*, la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, que ha perfilado un sofisticado andamiaje institucional en esa materia que, por ejemplo, ha desagregado la gestión de los residuos en diversas etapas, pormenorizando los supuestos normativos que las componen, así como las obligaciones inherentes a los diferentes agentes involucrados; sin embargo, con este ordenamiento también se ha consolidado el proceso de centralización.

En efecto, como lo ha manifestado Antonio Azuela, profesor del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en este ordenamiento, como en buena parte de la legislación general en materia ambiental, lejos de establecerse mecanismos de concurrencia entre los diferentes órdenes de gobierno, como se ordena en la Constitución, se han creado regímenes excluyentes de competencias entre la federación, estados, municipios y la Ciudad de México.

En esa ley general se estipuló una nueva categoría de residuos, los de manejo especial, definidos por exclusión, ya que no reúnen las características para ser considerados como peligrosos, pero tampoco para clasificarse como residuos sólidos urbanos, y que adquieren tan peculiar e imprecisa condición en función al proceso en que se generan o al volumen en que son generados. La regulación de estos residuos se asignó a las autoridades de las entidades federativas, a partir de la subclasificación que defina la dependencia federal correspondiente.

Por lo anterior, mediante la creación de categorías jurídicas y al amparo del establecimiento de la pretendida concurrencia de los diferentes órdenes de gobierno para la gestión de los residuos, en la legislación general en materia ambiental, paulatinamente, se ha excluido a los municipios de esta función pública, en desatención, incluso, de la propia ley fundamental.

En efecto, a pesar de que en el Artículo 115, Fracción III, inciso c, de la Constitución se ordena que compete a los municipios la prestación del servicio público de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, sin establecer distinción alguna respecto de su categorización, en el Artículo 10, Fracción IV, de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos se estipula que a los municipios les compete prestar el servicio público en esa materia, pero únicamente respecto de los residuos sólidos urbanos.

En un modelo efectivamente concurrente, aun con la objetable atribución regulatoria de las autoridades federales en la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, sería compatible la sujeción de estas actividades al régimen de servicio público que permitiera a las autoridades municipales, primeramente, conocer lo que acontece en sus respectivas demarcaciones en cuanto a residuos peligrosos se refiere, así como ejercer sus atribuciones normativas y obtener recursos con motivo de la explotación de concesiones por la prestación de servicios públicos por parte de particulares.

Otro efecto de esa clasificación en las finanzas municipales se ha materializado en entidades federativas como Guanajuato, Estado de México, Querétaro o Zacatecas, en las que, a través del establecimiento de impuestos ecológicos, los gobiernos de los estados, que no los de los municipios, están recaudando recursos por el depósito de residuos de manejo especial en sitios de disposición final, paradójicamente, aun en aquellos operados por los municipios.

El panorama es desalentador; la iniciativa de Ley General de Economía Circular no solo se abstiene de atajar el proceso de centralización en esta materia, sino que, además, incluye algunos supuestos normativos que podrían ampliar la brecha entre los municipios y la gestión de los residuos que se generan en sus propias demarcaciones.

**Presidente del Colegio Nacional de Abogados Municipalistas; integrante de la Unión Iberoamericana de Municipalistas y de la Red de Investigación en Gobiernos Locales Mexicanos; socio del bufete Zarandona, Schwandt y Kornhauser, S.C. Correo: fidel.garcia@derechomunicipal.org.mx.*

EL C5 MÁS ROBUSTO DE AMÉRICA VIGILA LA CDMX

La dependencia de videovigilancia, monitoreo de la movilidad y atención a emergencias y denuncias de la Ciudad de México, coordina la respuesta institucional local y federal, favoreciendo el desarrollo de la inteligencia cívica como motor de la seguridad pública

► **POR NORMA PÉREZ E ISAÍAS OCAMPO**

FOTOS: ROSALÍA MORALES

C iudad de México.- Cuando las autoridades construyen confianza entre la ciudadanía, hay mayor posibilidad de que las personas participen, no solamente al momento de denunciar, sino también en la entrega de datos centrales que pueden posibilitar que las dependencias intervengan en la interrupción de situaciones delictivas. “Eso se convierte en inteligencia ciudadana y cívica que puede movilizar las instituciones”, asegura en entrevista José Salvador Guerrero Chiprés, Coordinador General del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) de la Ciudad de México.

Esta dependencia del gobierno de la capital mexicana está encargada de captar información integral para la toma de decisiones en materia de seguridad pública, urgencias médicas, medioambiente, protección civil, movilidad y servicios a la comunidad.

Para ello, el C5 no solamente realiza sus funciones a través del videomonitorio, ya que, además, se encarga de la captación de llamadas telefónicas a través de seis líneas de atención: para emergencias (911), denuncia anónima (089), atención a mujeres víctimas de violencia (*765) y reportes o temas relacionados con el agua (*426), así como las líneas Locatel (5658 1111) y antiextorsión (55 5036 3301). De igual manera, opera aplicaciones informáticas de inteligencia.

Se trata del centro de este tipo más grande de América, con más de 83 mil 414 cámaras de videovigilancia, y en donde se



■ **José Salvador Guerrero Chiprés.** Es Coordinador del C5 de la Ciudad de México. Cuenta con un doctorado en Teoría Política por la Universidad de Essex (Inglaterra) y un máster en Comunidad Política por la Universidad Iberoamericana. También es licenciado en Comunicación y Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Fue Director Ejecutivo de Seguridad Privada en la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal; Director General de Proyectos de Investigación de la Comisión Nacional de Seguridad y Comisionado Ciudadano de Transparencia en el InfoDF. En 1997 obtuvo el Premio Nacional de Periodismo y actualmente es articulista en 25 medios de comunicación.



► Norma Pérez, Isaías Ocampo y Salvador Guerrero.

reciben 20 mil llamadas diarias (cuatro mil 200 en promedio al día), lo que demuestra un compromiso institucional que enlaza las necesidades de la ciudadanía con una capacidad de respuesta y seguimiento en la que colaboran 29 instancias, explica Guerrero Chiprés.

Asimismo, el C5 está rodeado por siete Centros de Comando y Control (C2), uno por cada punto cardinal, dos en el Centro Histórico y uno más en la Central de Abastos, ubicada en Iztapalapa.

INTELIGENCIA CIUDADANA

Este centro ha contribuido, explica el Coordinador, a generar evidencia que, más allá de convertirse en un asunto viral, ha permitido emitir sentencias contra personas que han sido encontradas responsables de algún delito, a partir de la evidencia videograbada.

En ese sentido, Salvador Guerrero refiere que se está construyendo una alianza con la iniciativa privada y casas habitación para fortalecer el sistema de videoseguridad de la capital mexicana.

“Con eso estaríamos hablando de una potencia en el continente, de coordinación entre la ciudadanía, empresas e instituciones, con entre 100 y 200 mil cámaras indi-

viduales que tienen los vecinos de cualquier colonia o barrio. Eso tiene que ver con dos elementos: la compatibilidad tecnológica y la disposición cívica de compartir evidencia videograbada desde los domicilios”, detalla el funcionario.

Sin embargo, es importante que el ciudadano conozca el marco normativo, tanto para intervenir en la interrupción de un delito en flagrancia como para entregar la información a su disposición. “Hay que decir que de pronto hay publicaciones de videos que no deberían filtrarse y que un abogado de un victimario podría utilizar para tirar la evidencia que presente la autorid”, acota Salvador Guerrero.

El entrevistado explica que todo mundo puede tener un dispositivo para vigilar, pero debe asegurarse que la información visual que está ahí no sea distribuida sin permiso de las personas que ahí aparecen, particularmente cuando no son presuntos responsables de nada, y aun cuando lo fueran, “la recomendación es que se comparta directamente con la autoridad antes de vencerse a la tentación de difundir para incrementar la presencia digital”.

“Hay una gran capacidad institucional, pero esa no funciona si no es detonada mediante la denuncia ciudadana y la dis-

posición de las personas para contribuir a la seguridad”, señala Guerrero Chiprés, y agrega que es necesario estimular este tema sin miedo a que aumenten los números de delitos registrados, “porque hay una cifra negra que no solamente es un dato oscuro y desconocido, sino que son experiencias de la vida real que no están reconocidas formalmente por el sistema”.

El Coordinador del C5 puntualiza que los ciudadanos pueden participar en la interrupción de delitos en flagrancia, así como la autoridad está obligada a intervenir en la comisión de un delito cuando está ocurriendo en ese momento. Para ello, el funcionario precisa que es importante conocer lo que permite el marco normativo a la ciudadanía para asumir esas responsabilidades.

A esto se le conoce como Detención en caso de flagrancia, según el Artículo 147 del Código Nacional de Procedimientos Penales, que señala que “cualquier persona podrá detener a otra en la comisión de un delito flagrante, debiendo entregar inmediatamente al detenido a la autoridad más próxima y esta con la misma prontitud al Ministerio Público”.

COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

El C5 no representa “solamente la capacidad tecnológica o las líneas telefónicas de atención ciudadana, sino también la coordinación que caracteriza al gobierno de la Ciudad de México”, explica el funcionario capitalino, quien, además, resalta la visión metropolitana de combate a los delitos en colaboración con los gobiernos del Estado de México, Morelos, Puebla e Hidalgo, a los que se podrían sumar Guerrero y Tlaxcala.

Esta dependencia forma parte del Gabinete de Seguridad de la Ciudad de México, encabezado por la Jefa de Gobierno, Clara Marina Brugada Molina, y colabora estrechamente con la Fiscalía General de Justicia, con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y con la Secretaría de Defensa, la Guardia Nacional y la Marina.

“Existen despachos espejo de cada una de las 29 instancias que colaboran en el C5, mientras que en las instalaciones trabajan hasta dos mil personas diariamente,



FOTO: ROSALÍA MORALES

462 de ellas aproximadamente son de la nómina del C5 y el resto de las demás instancias que trabajan aquí”, detalla Salvador Guerrero.

C5 DEL AGUA

En diciembre de 2024, inició operaciones el C5 del Agua y la Línea H2O, a cargo de la Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIAGUA), del Gobierno de la Ciudad de México, y operado desde el C5, con el fin de monitorear en tiempo real la distribución y calidad del agua, además de atender reportes de fugas y daños en la infraestructura hidráulica en menos de 24 horas.

“Se trata de una innovación estructural e institucional implementada por la admi-

La capacidad institucional del C5 funciona mejor si es detonada mediante la denuncia ciudadana y la disposición de las personas para contribuir a la seguridad

nistración de Clara Brugada, que nos ha permitido identificar el volumen o la frecuencia con la cual la ciudadanía reporta. El 95 por ciento de los reportes tiene que ver con fugas que se atienden en menos de 24 horas, aunque hay fugas de más de tres metros de profundidad que eventualmente son más difíciles de solventar”, explica Guerrero Chiprés.

En ese sentido, el Coordinador del C5 explica que existe un trabajo de coordinación con la SEGIAGUA, encabezada por José

Mario Esparza Hernández, la cual ha permitido conocer también el porcentaje de peticiones de abasto de agua y tomar decisiones sobre el cierre o apertura de las válvulas de agua y qué hacer con el estrés hídrico que puede coincidir con la etapa estacional.

“Todo eso tiene que ver con el propósito de esta gestión, que es colaborar en la reconstitución cívica de la capacidad y el potencial ciudadano frente a los retos de seguridad y sostenibilidad”, comenta el funcionario.

En materia medioambiental, el C5 también mantendrá videovigilancia para prevenir la tala clandestina del arbolado en las ocho demarcaciones capitalinas con presencia arbórea.

“Hay varios objetivos, y para ello estamos escuchando las sugerencias de los empresarios, sociedad civil y medios de comunicación, porque la idea es que, abrazando al C5, se abrace la estrategia de seguridad y se apoye su capacidad estructural”, finaliza Salvador Guerrero. **▲**

Sistemas Tecnológicos de Videovigilancia (STV) del C5 CDMX*

Estatus cámaras		Estatus altavoces		Estatus botones	
Funcionando	Con fallas	Funcionando	Con fallas	Funcionando	Con fallas
46,567	1,589	13,634	358	11,574	195
97%	3%	98%	2%	99%	1%

*No se contabilizan las 33 mil 832 cámaras del Proyecto Mic911e ni las mil 426 cámaras del proyecto Senderos Seguros, de la Secretaría de Obras.

Fuente: Reporte del estado de los STV del C5 de la Ciudad de México, al 3 de abril de 2025.

cinco DE mayo week

2ª edición
5 al 9 de mayo de 2025
Puebla, México, cuna y
origen del cinco de mayo

Llega Cinco de Mayo Week, el evento binacional más importante de Puebla.

Conferencias magistrales de líderes latinos que han puesto en alto los logros de todo un continente y un festival con artistas de talla internacional destacarán el orgullo que nos hermana.

¡No te lo pierdas!
5 al 9 de mayo de 2025
Puebla, México.

cincodemayoweb.mx



CON EL SOPORTE DE



Pensar Grande

POR AMOR A PUEBLA



LA CAPITAL IMPARABLE

ORGANIZADO POR



EN COLABORACIÓN CON



ALCALDES CON MÁS SEGUIDORES

en redes sociales

Más de 33 millones de cuentas siguen los perfiles personales de los presidentes municipales y las páginas institucionales de las 100 ciudades más pobladas, capitales del país y alcaldías de la Ciudad de México

► POR ISAÍAS OCAMPO Y MARTHA PALMA

Los alcaldes de los 100 municipios más poblados del país, capitales de los estados y alcaldías de la Ciudad de México (108 localidades en total), acumulan en conjunto 15 millones 147 mil 785 seguidores en sus principales redes sociales (X, Facebook, Instagram, TikTok y YouTube); en tanto, las cuentas oficiales de los gobiernos locales considerados en esta investigación, suman 17 millones 959 mil 713 seguidores.

La red social más utilizada por los presidentes municipales es Facebook, donde el 95.4 por ciento de ellos tiene una cuenta personal que acumula, en conjunto, 8 millones 628 mil 849 seguidores; le sigue Instagram, con el 86.1 por ciento de alcaldes con presencia en ella y 2 millones 760 mil 601 seguidores en total.

En tercer lugar, está X (antes Twitter), con el 79.6 por ciento de los ediles con una cuenta en la red social de Elon Musk, y 1 millón 328 mil 874 usuarios que siguen a estos alcaldes; en tanto, el 73.1 por ciento de los presidentes municipales tiene una cuenta en TikTok, con 2 millones 387 mil 128 seguidores en conjunto; por último, en YouTube tiene presencia el 25.9 por ciento de los municipios, con 43 mil 833 suscriptores en total.

LOS MÁS SEGUIDOS

Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, alcaldesa de Cuauhtémoc, Ciudad de México, es la mandataria local con más seguidores

Primero CUAUHTÉMOC, CDMX



Alessandra Rojo de la Vega Piccolo

1.4 M seguidores en total



Tercero GARCÍA, N.L.



Manuel Guerra Cavazos

785 K seguidores en total



Cuarto GUADALAJARA, JAL.



Veronica Delgadillo García

698 K seguidores en total

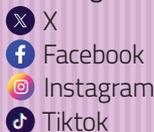


Segundo TEPIC, NAY.



María Geraldine Ponce Méndez

1.2 M seguidores en total



Quinto MONTERREY, N.L.



Adrián de la Garza Santos

655 K seguidores en total



Primero GUADALAJARA, JAL.



983 K seguidores en total



Segundo ZAPOPAN, JAL.



623 K seguidores en total



Tercero PUEBLA, PUE.



553 K seguidores en total



Cuarto TLALPAN, CDMX.



533 K seguidores en total



Quinto NEZAHUALCÓYOTL, EDO. MÉX.



524 K seguidores en total



acumulados entre todas sus redes sociales, con 1 millón 421 mil 629 usuarios de X, Facebook, YouTube, Instagram y TikTok; estas dos últimas suman la mayoría de sus seguidores.

En segundo sitio se encuentra la Presidenta Municipal de Tepic, Nayarit, María Geraldine Ponce Méndez, con 1 millón 203 mil 344 seguidores en las redes mencionadas, con excepción de YouTube, donde no tiene cuenta personal la edil.

El tercer puesto lo ocupa Manuel Guerra Cavazos, Presidente Municipal de García, Nuevo León, con 785 mil 571 seguidores, también sin presencia en YouTube; le sigue Verónica Delgadillo García, alcaldesa de Guadalajara, Jalisco, con 698 mil 266 cuentas que

le siguen en las cinco principales redes sociales; por último, con 655 mil 76 usuarios, se encuentra Adrián de la Garza Santos, edil de Monterrey, Nuevo León.

En tanto, las cuentas institucionales de los gobiernos con más seguidores en redes sociales son Guadalajara, Jalisco (983 mil 25); Zapopan, Jalisco (623 mil 35); Puebla, Puebla (553 mil 920); Tlalpan, Ciudad de México (533 mil 251); Nezhualcóyotl, Estado de México (524 mil 27); Querétaro, Querétaro (505 mil 701); Ecatepec de Morelos, Estado de México (480 mil 203); Monterrey, Nuevo León (460 mil 588); Iztapalapa, Ciudad de México (451 mil 837), y León, Guanajuato (445 mil 139).

LA ESTRATEGIA ADECUADA

Uno de los principales factores que deben considerar los gobernantes para el uso de redes sociales es contar con una estrategia de comunicación que transmita los mensajes de acuerdo con el interés de la audiencia. “Porque si se habla solamente en función de lo que se discute en ciertos círculos, se pierde la conexión”, considera Oscar Sandoval-Sáenz, socio fundador de la agencia de comunicación 27 Pivot Datatelling.

Los ciudadanos, explica Oscar Sandoval-Sáenz, tomarán como verdad aquello que ocurre en su entorno, en segundo lugar, aquello que se acerca más a lo que entienden como verdad y, tercero, aquello que ven mucho más aterrizado.

El analista advierte que la opinión pública se encuentra más dividida que nunca, y en este contexto las personas van a buscar lo que valide su forma de pensar. “Por eso tienes redes sociales como TikTok, cuyo éxito es justamente que va acotando, identificando y guiando qué es lo que le va a gustar al usuario, de ahí la importancia de generar continuamente una presencia”.

Por lo anterior, el especialista recomienda una estrategia integral, con mensajes uniformes, pero “adecuados a cada uno de los medios de comunicación, para que al final el consumidor de los mensajes encuentre un sentido claro en cada uno de ellos”.

Presidentes Municipales con más seguidores en redes sociales

Posición	Nombre	Municipio	X	Facebook	Instagram	TikTok	YouTube	Total
1	Alessandra Rojo de la Vega Piccolo	Cuauhtémoc, CDMX.	216,320	125,358	540,514	539,400	37	1,421,629
2	María Geraldine Ponce Méndez	Tepic, Nay.	65,580	588,255	532,409	17,100	--	1,203,344
3	Manuel Guerra Cavazos	García, N.L.	1,287	262,616	47,368	474,300	--	785,571
4	Veronica Delgadillo Garcia	Guadalajara, Jal.	55,517	540,229	69,768	28,700	4,052	698,266
5	Adrián de la Garza Santos	Monterrey, N.L.	72,190	399,367	157,972	17,500	8,047	655,076
6	Gerardo Vargas Landeros	Ahome, Sin.	12,668	476,237	8,157	5,109	--	502,171
7	Romina Contreras Carrasco	Huixquilucan, Edo. Méx.	13,076	196,538	126,040	22,400	--	358,054
8	Alfonso Martínez Alcázar	Morelia, Mich.	35,107	190,318	26,125	67,400	1,047	319,997
9	César Garza Arredondo	Apodaca, N.L.	2,775	116,242	52,195	140,200	--	311,412
10	Cruz Pérez Cuéllar	Juárez, Chih.	11,036	158,220	110,590	16,100	15,400	311,346

Fuente: Investigación propia con información de las redes sociales de los alcaldes hasta abril de 2025.

Los gobiernos locales deben tener un plan definido que permita ofrecer contenido de valor de manera permanente, lo que pesa más que el número de redes sociales en las que estén presentes

El no conocer las características del medio de comunicación que se pretende emplear para difundir un mensaje es uno de los errores más comunes y el que genera mayores crisis que no se tenían consideradas, opina Luis Ángel Hurtado Razo, maestro en Estudios Políticos y Sociales, y especialista en comunicación a través de redes sociales.

“Muchas veces se va a empezar desde abajo, es decir, se tiene que ir ganando y a veces también hay que perder, y eso no les gusta a los políticos, están acostumbrados a ganar-ganar, pero las redes sociales implican un constante diseño de estrate-

gias para llamar la atención”, comenta el especialista.

En ese sentido, la comunicadora social y periodista colombiana, Katherine Moreno Sarmiento, explica en entrevista que la comunicación pública a través de redes sociales implica objetivos claros y estrategias. “Muchos solo abren canales porque están de moda o por ser los que más usa la gente, sin tener claro si ‘esa gente’ es su público objetivo”.

Para la especialista e integrante de la Red Iberoamericana de Profesionales por la Comunicación Pública (IberComp), no basta con que las instituciones públicas o guber-

nantes cuenten con un perfil en alguna o todas las redes sociales. “Más importante que el número de redes en las que estemos presentes, es tener un plan definido que nos permita ofrecer contenido de valor de manera permanente y al que podamos hacerle un juicioso monitoreo”.

Para Luis Hurtado la comunicación pública a través de redes sociales obedece a una nueva era en la que se requiere “muchísima apertura en cuanto a conocimiento y, por supuesto, en cuanto a avances y resultados”.

En ese sentido, las redes sociales permiten que la participación ciudadana adquiera otras dimensiones, porque favorecen la comunicación y colaboración en línea, además de democratizar los servicios.

“La ciudadanía aprovecha estos medios no solo para dar su opinión, buena o mala, respecto a los servicios que ofrecen las entidades públicas, sino también para crear nuevos vínculos con estas instituciones, a fin de encontrarse con otras personas y grupos con los que comparte intereses similares o para hacer el seguimiento del trabajo gubernamental y exigir acceso a la información, así como transparencia y rendición de cuentas”, explica Katherine Moreno.

Para mantener una comunicación efectiva a través de las plataformas digitales, Hurtado Razo recomienda asesorarse con profesionales que conozcan del tema, no solamente expertos en comunicación política, sino también conocedores de las herramientas que ofrece Internet. ▲

Redes sociales más utilizadas por los alcaldes

Usuarios	Red social	Seguidores en total	Promedio*
103	Facebook	8.6 M	95.4%
93	Instagram	2.7 M	86.1%
86	X	1.3 M	79.6%
79	TikTok	2.3 M	73.1%
28	YouTube	43 K	25.9%

*Respecto al número de alcaldes usuarios de cada red social (De 108 municipios y alcaldías de la Ciudad de México)



Alcaldes TV es la nueva plataforma de Alcaldes de México que mediante una barra de programación promueve buenas prácticas de gobierno, difunde soluciones para mejorar los servicios públicos y mantiene conversación con las administraciones municipales, estatales y federal.

NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN EN
www.alcaldesdemexico.com/tv



NotiAlcaldes

Todos los lunes a las 11:15 hrs



Soluciones para Gobernar

Todos los martes a las 9:30 hrs

CÓMO MEJORAR LA CALIDAD CREDITICIA MUNICIPAL

En un entorno donde la eficiencia financiera es clave para el desarrollo local, los municipios tienen una gran oportunidad de transformar su crédito y ampliar sus fuentes de financiamiento



► **POR REDACCIÓN ALCALDES DE MÉXICO**

FOTOS: DREAMSTIME

De acuerdo con un análisis de BBVA México, una calificación crediticia sólida, tanto quirografaria como a la estructura de los financiamientos, permite a los gobiernos locales acceder a mejores condiciones de deuda, profesionalizar su gestión y abrir las puertas al mercado de capitales.

Las agencias de calificación crediticia evalúan el riesgo de crédito de gobiernos y empresas que buscan financiamiento. A través de sus calificaciones, conocidas como *ratings*, estas agencias evalúan el riesgo crediticio, la sostenibilidad de la deuda, los indicadores financieros, solvencia y la capacidad de gobiernos para cumplir con sus obligacio-

nes financieras. Entre las principales agencias se encuentran: Fitch Ratings, Standard & Poor's, Moody's, HR Ratings y Verum, que aplican metodologías propias para analizar los datos e información proporcionada por los solicitantes, evaluando su desempeño bajo distintos escenarios.

El *rating* es una evaluación que indica el riesgo del acreditado y del crédito, y en muchos casos se utiliza como referencia al momento de tomar decisiones de financiamiento.

Cabe resaltar que, aun cuando, habitualmente, la decisión de contar o no con calificaciones es de la Entidad, para poder obtener financiación en mejores condi-

ciones, es necesario contar con calificaciones concedidas por las principales agencias.

Para realizar sus calificaciones, las agencias recogen los datos proporcionados por las entidades, de acuerdo a su situación financiera, proyecciones, endeudamiento y entorno económico, así como, en su caso, los principales términos y condiciones financieras y legales en los que se contratarán los financiamientos.

BENEFICIOS

Una calificación crediticia ofrece numerosos beneficios, por ejemplo, mejorar las condiciones de financiamiento, ampliar las opciones de acceso al mercado de

deuda, facilitar un análisis interno para identificar fortalezas y áreas de mejora, y optimizar los términos y condiciones de la deuda existente.

Entre los tipos de calificación se encuentran la pública y privada, es decir, calificaciones quirografarias, pero también a las estructuras, principalmente créditos de largo plazo.

La calificación quirografaria evalúa la calidad crediticia de la entidad, considerando escenarios base y de estrés, analizando el comportamiento estructural de ingresos y egresos, endeudamiento relativo, factores ESG, riesgos contingentes como laudos laborales o pensiones. Por su parte, la calificación estructural analiza la calidad crediticia del financiamiento, tomando en cuenta la fuente de pago, condiciones financieras, mecanismo y medio de pago, evaluando escenarios de estrés, además considera la fortaleza legal de la estructura.

OPCIONES DE BBVA MÉXICO

La banca ofrece soluciones de deuda estructurada, adaptadas a diversas enti-

dades públicas, en los diversos órganos de gobierno de estados, municipios y Ciudad de México, así como dependencias, organismos e institutos, considerando siempre la regulación aplicable a cada segmento.

Los principales financiamientos otorgados son Créditos Bancarios Estructurados, Créditos de Largo y Corto Plazo, Factoraje Financiero, Arrendamiento, Emisiones y Proyectos de Infraestructura.

Un elemento que BBVA considera indispensable para mejorar las haciendas públicas municipales y en consecuencia sus calificaciones, es el fortalecimiento de la recaudación. Es por ello que BBVA impulsa la modernización con un portafolio escalable de soluciones tecnológicas, adaptadas al nivel de digitalización y presupuesto de cada entidad, desde Pago Municipal Digital para municipios con capacidades limitadas hasta plataformas web avanzadas, kioscos presenciales y opciones de pago a través de redes sociales o códigos QR.

Estas herramientas centralizan la recaudación en una sola plataforma, garanti-



BBVA, socio tecnológico estratégico

Principales esquemas de financiamiento:

- ▶ Créditos Bancarios Estructurados
- ▶ Créditos de Largo Plazo
- ▶ Créditos de Corto Plazo
- ▶ Factoraje Financiero
- ▶ Arrendamiento
- ▶ Emisiones
- ▶ Proyectos de Infraestructura

Todos otorgados conforme a la legislación vigente.

Fuente: Elaborado con información de BBVA México.

FOTO: CORTESÍA DE BBVA MÉXICO



zando trazabilidad y conciliación en tiempo real. Además, ofrecen canales de cobro seguros y accesibles, como aplicaciones móviles, CoDi y ventanillas digitales, reduciendo el uso de efectivo y mejorando la transparencia.

Con el enorme potencial recaudatorio a nivel municipal, especialmente en ingresos propios como el predial, y con plataformas de pago digital, aplicaciones móviles y las soluciones que ofrece BBVA México, se puede acelerar la modernización tributaria, lo que garantiza una mayor autonomía financiera.

BBVA México es una gran alternativa financiera y de transparencia para las administraciones públicas, ya que con opciones de multipagos para todos los niveles, desde pagos presenciales hasta avanzados en línea, se facilita el acceso a servicios y de esta manera avanzar hacia un gobierno digital. 

PLAN MÉXICO:

Retos y oportunidades

Atraer inversiones a los municipios es posible si los alcaldes fortalecen las estrategias de seguridad pública, acompañan al empresariado desde el emprendimiento y participan en las negociaciones diplomáticas

▶ POR **MARTHA PALMA MONTES**

FOTOS: DREAMSTIME

En enero de este año, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó el Plan México, el cual contiene 13 metas a cumplir hacia 2030, entre las que destacan fortalecer el mercado interno y la participación internacional para posicionar al país dentro de las 10 primeras economías mundiales, y mantener la proporción de inversión respecto del producto interno bruto (PIB) arriba del 25 por ciento, a partir de 2026, y arriba del 28 por ciento, en 2030.

También planea crear 1.5 millones de empleos adicionales en manufactura especializada y en sectores estratégicos como textil, farmacéutica, automotriz, petroquímica, agroindustria, semiconductores y aeroespacial; que el 50 por ciento de la proveeduría y las compras públicas sea de producción nacional, y habilitar la Ventanilla Digital Nacional de Inversiones para realizar todos los trámites de los tres órdenes de gobierno en un solo lugar, que involucre las etapas de constitución, construcción y operación de empresas.

Además, busca formar, anualmente, 150 mil profesionistas y técnicos en los sectores estratégicos y otorgar financiamiento al 30 por ciento de las más de cinco millones de micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) que existen en el país, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

IMPULSO A LA INVERSIÓN

Ante la incertidumbre en torno a la implementación de la reforma al Poder Judicial y

la extinción de organismos autónomos, el Plan México es un mecanismo para incentivar la inversión en el país, mediante proyectos conjuntos entre el gobierno y el sector privado, considera Adriana García Hernández, Coordinadora de Análisis Económico de México, ¿cómo vamos?

“Recordemos que, en México, más de la mitad de la población ocupada tiene un empleo informal, lo cual resta competitividad y productividad al país, por ello es muy importante que las inversiones tengan un componente de rentabilidad social, a fin de elevar la calidad de vida.”

La especialista refiere que, en el orden local, los gobiernos municipales pueden incentivar las inversiones y el establecimiento de mipymes, mediante estrategias que atiendan las causas detonantes de inseguridad en los territorios, ya que el componente de seguridad pública se ha deteriorado en los últimos nueve años, lo anterior con base en el Índice de Progreso Social, desarrollado por México, ¿cómo vamos?, la Escuela de Negocios INCAE y la organización Social Progress Imperative.

“También es necesario impulsar una agenda de capital humano, en coordinación con las universidades y tecnológicos, especialmente en la formación de técnicos para alcanzar inversiones en manufactura de alto valor agregado, como es el desarrollo de semiconductores.”

APOYO A MIPYMES

Respecto a la meta número 11 del Plan



México, la cual plantea otorgar financiamiento al 30 por ciento de las mipymes, Adriana García coincide en que deben otorgarse mayores créditos, pero a través de la banca de desarrollo, a fin de facilitar la incorporación de estas a las industrias de alto valor.

Sin embargo, para que los financiamientos sean viables, deben identificarse las necesidades reales de las mipymes a través de un diagnóstico, conocer si tienen cuentas por cobrar, exceso de inventario o proyectos poco rentables, explica Juan Carlos Ostolaza Cortés, Director General del Centro de Competitividad de México (CCMX).

“También es muy importante que los organismos gubernamentales mantengan asimetrías de la información, respecto a los programas de financiamiento y modificaciones en la norma, porque, por ejemplo, es poco difundido que la Ley del Mercado de Valores ya permite a las pequeñas y medianas empresas (pymes) emitir deuda en la Bolsa de Valores.”

Asimismo, para que las pymes sean más competitivas, es necesario profesionalizarlas en el cumplimiento de estándares de calidad, con base en los requerimientos actuales del mercado, aunado a lograr la digitalización y tecnificación de sus procesos, agrega Ostolaza Cortés.

Los gobiernos municipales pueden apoyar la creación de mipymes al identificar las oportunidades de negocio desde lo local, con base en la demanda de productos y,



posteriormente, diversificarlos y proveerlos a nivel región, estado y nación.

“Los ayuntamientos son capaces de visibilizar y capacitar a las unidades económicas con la firma de convenios de colaboración con el sector empresarial y académico, como puede ser el Consejo Mexicano de Negocios (CMN) y universidades. Es fundamental otorgarles este acompañamiento desde la etapa del emprendimiento.”

PARTICIPACIÓN MUNICIPAL

El Plan México carece de una hoja de ruta y su elaboración parte desde una visión del sector empresarial de alto nivel, sin considerar las voces de los municipios, las mipymes y la academia, advierte Aribel Contreras Suárez, Coordinadora de la Licenciatura en Negocios Globales de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

“Además de promover el consumo local, México debe aprender a diversificarse en términos comerciales, especialmente ante la coyuntura de las amenazas arancelarias; sumarse al proyecto del *nearshoring* y las cadenas de suministro, ya que, si no se cubren estos aspectos, difícilmente el Plan podrá materializarse.”

Una alternativa para que los gobiernos municipales atraigan inversiones es que los alcaldes realicen promociones comerciales en las Embajadas, aprovechen las visitas de los diplomáticos a sus estados y participen activamente en estos encuentros, a los que generalmente solo acuden los gobernadores, opina la académica.



Proyectos clave

Las metas del Plan México incluyen los siguientes objetivos en los estados:

- ▶ Recuperar 20,000 fuentes de empleo en la industria textil y de zapatos en Guanajuato, Estado de México, Jalisco, Coahuila, Hidalgo y Chihuahua.
- ▶ Impulsar marcas colectivas y denominaciones de origen para: Ponche de Granada, Guayaberas Yucatán; Chicle de Talpa, Jalisco; Barro Canelo Tonalá, Jalisco; Birote Salado Guadalajara; Equipales Zacoalco de Torres, Jalisco; Chile Chiltepín Sonora; Sal de Colima Colima Marca, y Carne Seca de Sonora.
- ▶ Aumentar la producción de arroz, leche y carne con planta de pasteurización, en Campeche, y de secado, en Michoacán.
- ▶ Construir una planta de semiconductores para inteligencia artificial en Jalisco.
- ▶ Ejecutar 10 proyectos de electromovilidad en transporte público en Nuevo León, Ciudad de México, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Tamaulipas, Aguascalientes, Guerrero y Oaxaca.
- ▶ Modernizar la planta de petroquímicos Morelos y Cangrejera en Veracruz.

Fuente: Plan México. Estrategia de Desarrollo Económico Equitativo y Sustentable para la Prosperidad Compartida, primer borrador.

“Los presidentes municipales necesitan alzar la voz para ser tomados en cuenta en las actividades generadoras de negocios y fomentar así la inversión extranjera directa y el turismo. Asimismo, acercarse a la Secretaría de Economía federal, a fin de realizar un análisis metódico de cómo el municipio participa en las importaciones y exportaciones”, concluye. ▲



Iluminación inteligente. Ciudades brillantes.

Nuestro objetivo es ayudarte a iluminar, con integridad, lealtad y ciencia.

+20

CIUDADES INTERVENIDAS

3 millones

LUMINARIAS INSTALADAS

+300

COLABORADORES AL INTERIOR DE CITELUM

+20 millones

PERSONAS BENEFICIADAS



CITELUMMEXICO.COM

+52 (222) 231 1833

contacto@citelummxico.com



ROMINA CONTRERAS CUMPLE EL TOTAL DE COMPROMISOS DE CAMPAÑA

Durante el informe por sus primeros 100 días de gobierno, Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal de Huixquilucan, Estado de México, informó que, tal y como se comprometió en su campaña política, implementó diversas acciones para un municipio seguro durante los primeros tres meses de su segunda gestión, entre ellas destaca la entrega de nuevas patrullas, con una inversión de casi 108 millones de pesos (mdp).

De acuerdo con la alcaldesa, Huixquilucan es un referente a nivel local y nacional en seguridad, ya que en los últimos años se convirtió en un municipio seguro con habitantes que disfrutaron un ambiente de paz y en el que prevalece la constante disminución en incidencia de delitos de alto impacto.

Cabe resaltar que estos resultados son el reflejo de estrategias implementadas por Contreras Carrasco desde el inicio de su primera gestión. Además, para dar continuidad a su plan de trabajo, durante los primeros 100 días de gobierno de su nueva administración (2025-2027), entregó

100 nuevas patrullas tipo pick up y 19 motopatrullas para reforzar las acciones de seguridad y fortalecer el desempeño de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, con el fin de continuar con atención oportuna y eficaz a los huixquiluquenses.

Otro de los actos que ha permitido mantener a Huixquilucan entre los municipios más seguros, son los más de 20 operativos diarios que se llevan a cabo por todo el territorio, lo que permitió que, en el primer bimestre de 2025, se redujeran los delitos de alto impacto como extorsión, robo a casa habitación, a transeúnte, con violencia y en transporte público, según datos del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Asimismo, se implementó el operativo de Reordenamiento de Motocicletas, enfocado a reforzar la seguridad vial en el municipio, garantizar el cumplimiento de las normas de tránsito y proteger la integridad física de los conductores, lo que dio como



Lomas de las Palmas, con una inversión superior a 11 mdp, a lo que se sumará el de Tecamachalco.

Además, se entregaron los tanques de Zacamulpa, El Xiguero y El Hielo, y se iniciará con el sembrado de las líneas de distribución para que el agua llegue a los hogares y mejorar la infraestructura de drenaje, para ello se construyó la fosa séptica La Cañada.

En materia de infraestructura, sobresale el Programa de Obra Pública 2025, con el que se entregaron más de 78 mil metros cuadrados de calles repavimentadas en las zonas tradicional, popular y residencial. Además, se iniciaron los trabajos en la Vialidad de la Barranca de Hueyetlaco y la tercera etapa de la carretera Río Hondo – La Marquesa, en el tramo de Ignacio Allende a La Cañada.

También dio inicio la construcción del Edificio Administrativo El Plan; inició la segunda etapa de la Unidad Deportiva El Plan, y se inauguró el Centro de Justicia Cívica de Huixquilucan, en San Juan Bautista.

La alcaldesa adelantó que, para garantizar caminos más seguros para la población, este año se invertirán más de 59 mdp para la estabilización de seis taludes que se afectaron por la temporada de lluvias 2024 y de manera preventiva para asegurar un tránsito más seguro para peatones y automovilistas, entre los que destacan los de las avenidas Zacamulpa Sur y Cristóbal Colón, en el Cuarto Cuartel.

En materia de salud, señaló que el Complejo Rosa Mística continúa siendo un orgullo, y hoy es un ejemplo a nivel internacional, luego de su reciente participación en el foro de la Organización de Estados Americanos (OEA), donde se expuso este caso de éxito ante líderes de 34 países.

resultado una reducción del 33 por ciento de accidentes viales en los que participan estas unidades.

100 DÍAS CON RESULTADOS

La alcaldesa de Huixquilucan también detalló en su informe los proyectos y acciones que su administración ha realizado en obra pública, agua, educación y salud, las cuales han sido posibles gracias a las finanzas sanas de la entidad.

Destacan los esfuerzos para hacer frente a la sequía por la que atraviesa el Valle de México, con la perforación del pozo de agua El Plan, en la comunidad del mismo nombre y que está en proceso de equipamiento, y el de La Escondida, en



DATOS RELEVANTES EN HUIXQUILUCAN

- Más de 330 millones de pesos para infraestructura durante 2025.
- 20 millones de pesos para perforación y equipamiento de tres pozos de agua
- En 2022 se registró una reducción en la comisión de delitos de alto impacto en un 9.1%; en 2023, del 17%, y en 2024 del 18.2%.

Fuente: Gobierno municipal de Huixquilucan.



LOS 100 MUNICIPIOS CON MÁS ADULTOS MAYORES

La población en México de personas de 65 años en adelante es de 10.3 millones, lo que representa el 8.2% del total de habitantes; Iztapalapa y San Andrés Yaá tienen el mayor número y porcentaje de este sector demográfico



▶ **POR ISAÍAS OCAMPO**

FOTO: DREAMSTIME

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el país habitan 10 millones 321 mil 914 personas de 65 años en adelante, es decir, el 8.2 por ciento de los 126 millones 14 mil 24 habitantes del país.

A nivel nacional, habitan tres millones 645 mil 77 personas de entre 65 y 69 años (2.8 por ciento del total de población nacional); dos millones 647 mil 340 de 70 a 74 años (2.1 por ciento); 1 millón 814 mil 582 de 75 a 79 años (1.4 por ciento); 1 millón 175 mil 364 de 80 a 84 años (0.9 por ciento), y 1 millón 39 mil 551 de 85 años y más (0.8 por ciento).

Las localidades con más habitantes en estos rangos de edad son Iztapalapa, Ciudad de México, con 174 mil 312 personas (9.5 por ciento del total de sus habitantes); le sigue Guadalajara, Jalisco, con 168 mil 417 (12.2 por ciento); Puebla, Puebla, con 144 mil 652 (8.5 por ciento); Ecatepec de Morelos, Estado de México (8.8 por ciento), y Gustavo A. Madero, Ciudad de México, con 141 mil 375 adultos mayores (12 por ciento).

En cuanto al porcentaje de adultos mayores respecto a la población de cada municipio, el *ranking* lo encabezan las localidades oaxaqueñas de San Andrés Yaá, con el 31.6 por ciento de sus 393 habitantes; Cosoltepec, con el 30.4 por ciento de 803 personas; Santiago

Huauquilla, con el 30.3 por ciento de 525 pobladores; Santiago del Río, con el 29.4 por ciento de 527 censados; y Santiago Nezapilla, con el 29.3 por ciento de sus 174 habitantes.

Entre las localidades con más población del país, las demarcaciones Coyoacán (14.7 por ciento), Benito Juárez (14.2 por ciento), Azcapotzalco (12.7 por ciento) y Venustiano Carranza (12.2 por ciento), de la Ciudad de México, son las que tienen el mayor porcentaje de este sector demográfico, incluyendo a San Nicolás de los Garza, Nuevo León, con el 13.3 por ciento del total de sus habitantes.

Cabe mencionar que, aunque no aparecen en este *ranking*, los municipios con el menor porcentaje de población adulta mayor son La Magdalena Tlaltelulco, Tlaxcala, con el 0.5 por ciento de sus 19 mil 36 habitantes, seguido por los municipios de Nuevo León: El Carmen, con el 1.5 por ciento de 104 mil 478 personas; Pesquería, con el 1.7 por ciento de 147 mil 624 pobladores; General Zuazua, con el 1.8 por ciento de 102 mil 149 personas, y García, con el 1.9 por ciento de sus 397 mil 205 habitantes.

En las siguientes tablas de este *ranking* se presentan los municipios y alcaldías con más habitantes mayores de 65 años, así como aquellos con el mayor porcentaje de este sector respecto a la población total de cada uno de ellos.

100 municipios con más adultos mayores (65 años y más)

	Municipio	Estado	Población total	Adultos mayores	Porcentaje*
1	Iztapalapa	Ciudad de México	1,835,486	174,312	9.5%
2	Guadalajara	Jalisco	1,385,629	168,417	12.2%
3	Puebla	Puebla	1,692,181	144,652	8.5%
4	Ecatepec de Morelos	Estado de México	1,645,352	143,997	8.8%
5	Gustavo A. Madero	Ciudad de México	1,173,351	141,375	12.0%
6	Monterrey	Nuevo León	1,142,994	138,010	12.1%
7	Nezahualcóyotl	Estado de México	1,077,208	114,432	10.6%
8	Zapopan	Jalisco	1,476,491	113,576	7.7%
9	León	Guanajuato	1,721,215	108,370	6.3%
10	Tijuana	Baja California	1,922,523	107,406	5.6%
11	Mérida	Yucatán	995,129	96,559	9.7%
12	Coyoacán	Ciudad de México	614,447	90,448	14.7%
13	Juárez	Chihuahua	1,512,450	85,438	5.6%
14	Naucalpan de Juárez	Estado de México	834,434	84,358	10.1%
15	Álvaro Obregón	Ciudad de México	759,137	83,813	11.0%
16	Mexicali	Baja California	1,049,792	80,587	7.7%
17	Chihuahua	Chihuahua	937,674	77,343	8.2%
18	Tlalnepantla de Baz	Estado de México	672,202	76,655	11.4%
19	Culiacán	Sinaloa	1,003,530	74,751	7.4%
20	Tlalpan	Ciudad de México	699,928	74,056	10.6%
21	Morelia	Michoacán de Ocampo	849,053	74,024	8.7%
22	Acapulco de Juárez	Guerrero	779,566	73,317	9.4%
23	San Luis Potosí	San Luis Potosí	911,908	73,237	8.0%
24	Querétaro	Querétaro	1,049,777	72,340	6.9%
25	Guadalupe	Nuevo León	643,143	68,613	10.7%
26	Aguascalientes	Aguascalientes	948,990	67,941	7.2%
27	Hermosillo	Sonora	936,263	67,282	7.2%
28	Cuauhtémoc	Ciudad de México	545,884	64,291	11.8%
29	Toluca	Estado de México	910,608	63,771	7.0%
30	Benito Juárez	Ciudad de México	434,153	61,593	14.2%
31	Veracruz	Veracruz de Ignacio de la Llave	607,209	59,050	9.7%
32	Saltillo	Coahuila	879,958	57,919	6.6%
33	Torreón	Coahuila	720,848	57,889	8.0%
34	Azcapotzalco	Ciudad de México	432,205	54,863	12.7%
35	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	412,199	54,766	13.3%
36	Venustiano Carranza	Ciudad de México	443,704	54,234	12.2%
37	Centro	Tabasco	683,607	51,331	7.5%
38	Cuatitlán Izcalli	Estado de México	555,163	50,945	9.2%
39	Durango	Durango	688,697	50,310	7.3%
40	Miguel Hidalgo	Ciudad de México	414,470	50,183	12.1%
41	Iztacalco	Ciudad de México	404,695	49,074	12.1%
42	Atizapán de Zaragoza	Estado de México	523,674	48,829	9.3%
43	Xalapa	Veracruz de Ignacio de la Llave	488,531	48,285	9.9%
44	Cuernavaca	Morelos	378,476	45,563	12.0%
45	Mazatlán	Sinaloa	501,441	44,582	8.9%
46	Irapuato	Guanajuato	592,953	43,422	7.3%
47	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	687,127	43,111	6.3%
48	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	604,147	42,523	7.0%
49	Xochimilco	Ciudad de México	442,178	40,693	9.2%
50	Cajeme	Sonora	436,484	40,477	9.3%
51	Ahome	Sinaloa	459,310	39,930	8.7%

	Municipio	Estado	Población total	Adultos mayores	Porcentaje*
52	Celaya	Guanajuato	521,169	39,655	7.6%
53	Tultitlán	Estado de México	516,341	38,303	7.4%
54	Reynosa	Tamaulipas	704,767	37,438	5.3%
55	Tepic	Nayarit	425,924	36,201	8.5%
56	Chimalhuacán	Estado de México	705,193	35,424	5.0%
57	Benito Juárez	Quintana Roo	911,503	35,376	3.9%
58	Ensenada	Baja California	443,807	35,220	7.9%
59	Matamoros	Tamaulipas	541,979	35,069	6.5%
60	Tampico	Tamaulipas	297,562	34,973	11.8%
61	Victoria	Tamaulipas	349,688	29,907	8.6%
62	Tláhuac	Ciudad de México	392,313	29,603	7.5%
63	Guasave	Sinaloa	289,370	29,424	10.2%
64	Tonalá	Jalisco	569,913	28,914	5.1%
65	Tecámac	Estado de México	547,503	28,897	5.3%
66	Uruapan	Michoacán de Ocampo	356,786	28,292	7.9%
67	Pachuca de Soto	Hidalgo	314,331	28,212	9.0%
68	Ixtapaluca	Estado de México	542,211	28,089	5.2%
69	Nuevo Laredo	Tamaulipas	425,058	27,832	6.5%
70	Oaxaca de Juárez	Oaxaca	270,955	27,432	10.1%
71	Coatzacoalcos	Veracruz de Ignacio de la Llave	310,698	27,371	8.8%
72	Nicolás Romero	Estado de México	430,601	26,523	6.2%
73	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	727,750	26,105	3.6%
74	La Magdalena Contreras	Ciudad de México	247,622	26,066	10.5%
75	Gómez Palacio	Durango	372,750	25,962	7.0%
76	Coacalco de Berriozábal	Estado de México	293,444	25,878	8.8%
77	Tapachula	Chiapas	353,706	25,575	7.2%
78	Campeche	Campeche	294,077	25,297	8.6%
79	Salamanca	Guanajuato	273,417	24,390	8.9%
80	Ciudad Madero	Tamaulipas	205,933	24,116	11.7%
81	La Paz	Baja California Sur	292,241	24,109	8.2%
82	Apodaca	Nuevo León	656,464	23,584	3.6%
83	Valle de Chalco Solidaridad	Estado de México	391,731	23,328	6.0%
84	Poza Rica de Hidalgo	Veracruz de Ignacio de la Llave	189,457	22,967	12.1%
85	Huixquilucan	Estado de México	284,965	22,354	7.8%
86	Metepec	Estado de México	242,307	22,219	9.2%
87	Texcoco	Estado de México	277,562	21,235	7.7%
88	Santa Catarina	Nuevo León	306,322	20,902	6.8%
89	Tehuacán	Puebla	327,312	20,582	6.3%
90	Chalco	Estado de México	400,057	20,171	5.0%
91	Monclova	Coahuila	237,951	20,161	8.5%
92	Córdoba	Veracruz de Ignacio de la Llave	204,721	19,779	9.7%
93	San Juan del Río	Querétaro	297,804	19,661	6.6%
94	Jiutepec	Morelos	215,357	19,302	9.0%
95	Boca del Río	Veracruz de Ignacio de la Llave	144,550	19,091	13.2%
96	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero	283,354	18,694	6.6%
97	General Escobedo	Nuevo León	481,213	18,619	3.9%
98	Soledad de Graciano Sánchez	San Luis Potosí	332,072	18,613	5.6%
99	Puerto Vallarta	Jalisco	291,839	18,347	6.3%
100	La Paz	Estado de México	304,088	18,271	6.0%

*Población de adultos mayores respecto a la población total de cada municipio.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Censo de Población y Vivienda 2020.

100 municipios con mayor porcentaje de adultos mayores (65 años y más)

	Municipio	Estado	Población total	Adultos mayores	Porcentaje*
1	San Andrés Yaá	Oaxaca	393	124	31.6%
2	Cosoltepec	Oaxaca	803	244	30.4%
3	Santiago Huaucilla	Oaxaca	525	159	30.3%
4	Santiago del Río	Oaxaca	527	155	29.4%
5	Santiago Nejapilla	Oaxaca	174	51	29.3%
6	San Juan Ihualtepec	Oaxaca	494	144	29.1%
7	San Pedro Topiltepec	Oaxaca	373	106	28.4%
8	Santa María Nduayaco	Oaxaca	453	125	27.6%
9	Santa Magdalena Jicotlán	Oaxaca	81	22	27.2%
10	Ixpantepec Nieves	Oaxaca	1,079	293	27.2%
11	San Pedro y San Pablo Tequixtepec	Oaxaca	1,747	474	27.1%
12	Santiago Nacaltepec	Oaxaca	1,599	432	27.0%
13	Dr. Belisario Domínguez	Chihuahua	2,456	661	26.9%
14	San Miguel Ixitlán	Puebla	526	141	26.8%
15	San Miguel Tulancingo	Oaxaca	307	82	26.7%
16	San Juan Evangelista Analco	Oaxaca	407	108	26.5%
17	San Juan Diuxi	Oaxaca	1,056	280	26.5%
18	San Miguel Tecomatlán	Oaxaca	305	80	26.2%
19	San Baltazar Yatzachi el Bajo	Oaxaca	674	176	26.1%
20	Santiago Apoala	Oaxaca	1,019	265	26.0%
21	San Francisco Cajonos	Oaxaca	451	116	25.7%
22	Santa Ana Yareni	Oaxaca	637	163	25.6%
23	San Francisco Huehuetlán	Oaxaca	842	215	25.5%
24	San Juan Achiutla	Oaxaca	408	103	25.2%
25	Santiago Yucuyachi	Oaxaca	998	251	25.2%
26	Santo Domingo Tlatayápan	Oaxaca	113	28	24.8%
27	San Juan Bautista Suchitepec	Oaxaca	453	111	24.5%
28	San Pedro Jaltepetongo	Oaxaca	483	117	24.2%
29	Santa Inés de Zaragoza	Oaxaca	1,454	352	24.2%
30	Santa María Ixcatlán	Oaxaca	461	111	24.1%
31	Santa María Apazco	Oaxaca	1,629	392	24.1%
32	Tlacotepec Plumas	Oaxaca	410	98	23.9%
33	San Juan Mixtepec -Distrito 26	Oaxaca	607	145	23.9%
34	San Pedro Jocotipac	Oaxaca	730	174	23.8%
35	Santa Catarina Yosonotú	Oaxaca	1,316	312	23.7%
36	San Bartolo Soyaltepec	Oaxaca	596	140	23.5%
37	Asunción Tlacolulita	Oaxaca	734	172	23.4%
38	Asunción Ocotlán	Oaxaca	2,395	561	23.4%
39	San Miguel Achiutla	Oaxaca	698	163	23.4%
40	Gran Morelos	Chihuahua	2,448	569	23.2%
41	San Pablo Macuilianguis	Oaxaca	955	220	23.0%
42	San Pedro Tidaá	Oaxaca	982	225	22.9%
43	Axutla	Puebla	976	223	22.8%
44	Parás	Nuevo León	906	205	22.6%
45	Santa Catarina Ticuá	Oaxaca	986	223	22.6%
46	Coyotepec	Puebla	2,334	521	22.3%
47	San Nicolás Tolentino	San Luis Potosí	4,779	1,066	22.3%
48	Los Herreras	Nuevo León	1,959	436	22.3%
49	San Agustín Atenango	Oaxaca	1,871	415	22.2%
50	El Plateado de Joaquín Amaro	Zacatecas	1,579	349	22.1%
51	Santos Reyes Tepejillo	Oaxaca	904	198	21.9%

	Municipio	Estado	Población total	Adultos mayores	Porcentaje*
52	San Pedro de la Cueva	Sonora	1,458	317	21.7%
53	Totoltepec de Guerrero	Puebla	1,187	258	21.7%
54	San Pedro Coxcaltepec Cántaros	Oaxaca	716	155	21.6%
55	Santiago Tepetlapa	Oaxaca	130	28	21.5%
56	Teopantlán	Puebla	3,836	825	21.5%
57	Mainero	Tamaulipas	2,048	439	21.4%
58	Santiago Ihuatlán Plumas	Oaxaca	341	73	21.4%
59	San Juan Cieneguilla	Oaxaca	524	112	21.4%
60	San Juan Teita	Oaxaca	544	116	21.3%
61	Los Aldamas	Nuevo León	1,407	298	21.2%
62	Santa Cruz de Bravo	Oaxaca	365	77	21.1%
63	San Agustín Amatengo	Oaxaca	1,593	336	21.1%
64	Bacanora	Sonora	759	160	21.1%
65	Yutanduchi de Guerrero	Oaxaca	1,195	251	21.0%
66	San Juan Chicomezúchil	Oaxaca	296	62	20.9%
67	Santa Catarina Zapotitlán	Oaxaca	403	84	20.8%
68	Santo Domingo Tonaltepec	Oaxaca	250	52	20.8%
69	Chila de la Sal	Puebla	1,317	272	20.7%
70	Villa de Santiago Chazumba	Oaxaca	4,877	1,001	20.5%
71	Rayón	Sonora	1,496	307	20.5%
72	Villa Pesqueira	Sonora	1,043	214	20.5%
73	San Andrés Solaga	Oaxaca	1,771	362	20.4%
74	Santa Catarina Tlaltetpan	Puebla	749	153	20.4%
75	Tepetongo	Zacatecas	6,490	1,325	20.4%
76	San Miguel Santa Flor	Oaxaca	691	141	20.4%
77	San Francisco Jaltepetongo	Oaxaca	1,075	219	20.4%
78	Concepción Buenavista	Oaxaca	752	153	20.3%
79	San Bernardo	Durango	2,837	576	20.3%
80	Santa Ana Tavela	Oaxaca	848	172	20.3%
81	San Lorenzo Victoria	Oaxaca	932	189	20.3%
82	San Andrés Lagunas	Oaxaca	518	105	20.3%
83	Santa Catarina Cuixtla	Oaxaca	1,495	303	20.3%
84	San Francisco Nuxaño	Oaxaca	376	76	20.2%
85	San Francisco Teopan	Oaxaca	312	63	20.2%
86	Santa María Tataltepec	Oaxaca	317	64	20.2%
87	San Francisco de Borja	Chihuahua	2,197	441	20.1%
88	Tepache	Sonora	1,178	236	20.0%
89	Agualeguas	Nuevo León	3,382	674	19.9%
90	General Treviño	Nuevo León	1,808	360	19.9%
91	Lagunillas	San Luis Potosí	5,453	1,085	19.9%
92	Santiago Comaltepec	Oaxaca	1,157	230	19.9%
93	Santa Ana Tlapacoyan	Oaxaca	1,958	387	19.8%
94	Satevô	Chihuahua	3,414	674	19.7%
95	Magdalena Jaltepec	Oaxaca	2,943	581	19.7%
96	San Juan Mixtepec -Distrito 08	Oaxaca	6,941	1,367	19.7%
97	Santa María Chachoápam	Oaxaca	761	149	19.6%
98	Huaniqueo	Michoacán de Ocampo	7,945	1,549	19.5%
99	Teococuilco de Marcos Pérez	Oaxaca	1,032	201	19.5%
100	San Vicente Nuñú	Oaxaca	449	87	19.4%

*Población de adultos mayores respecto a la población total de cada municipio.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Censo de Población y Vivienda 2020. 



SMARTCITY EXPO LATAM CONGRESS

10 - 12 JUNIO 2025
PUEBLA, MÉXICO
CENTRO EXPOSITOR
Y DE CONVENCIONES

En el 2025 celebramos 10 ediciones de pensar en grande, de presentar las ideas más innovadoras, de reunir a investigadores, empresarios y líderes políticos para implementar acciones que dejen huella en nuestras comunidades, creando sociedades sostenibles, innovadoras, tecnológicas e inclusivas. Juntos, forjamos el futuro que América Latina necesita.

- +1,000** Alcaldes
- +300** Ciudades Nacionales e Internacionales
- +200** Instituciones y Empresas
- +300** Ponentes
- +50** Medios de comunicación
- +10,000** Asistentes
- +20,000 m²** de evento



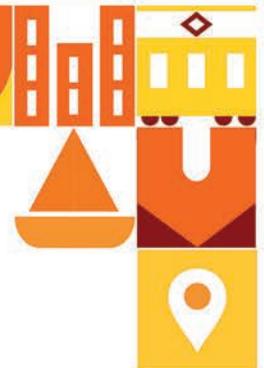
CONGRESO

ZONA EXPO

NETWORKING



Contáctanos
+52 (55) 2697 8336
info@smartcityexpolatam.com
www.smartcityexpolatam.com
X in f @ ▶



¡Regístrate ahora y sé parte de la revolución urbana!

ANFITRIÓN

SEDE

ORGANIZADO POR

UN EVENTO DE



La actual administración municipal impulsa estrategias de promoción turística y proyectos para mejorar la infraestructura básica y fortalecer a la comunidad

Promueven identidad y turismo con inversión social

▶ **POR MARTHA PALMA MONTES**

FOTO: ROSALÍA MORALES

Actopan, Hgo.- Este municipio es reconocido por su gastronomía, principalmente la barbacoa de borrego preparada en horno de piso y el ximbó, que puede ser de carne de pollo, cerdo o de res, la cual se envuelve en pencas de maguey y es horneada de forma subterránea.

En 2024, la comunidad de Dajiedhi rompió el récord Guinness de la barbacoa más grande del mundo, al cocinar más de 67 borregos y 200 pollos en un solo horno de cuatro metros de diámetro por 1.20 metros de profundidad, con la participación de 70 productores.

En cuanto a sitios emblemáticos, la localidad cuenta con el Templo y Ex Convento de San Nicolás de Tolentino, la Plaza de la Constitución, el Parque Reforma, que alberga el obelisco, y el Parque del Salto, ubicado en un estanque.

Para atraer al turismo, la Presidenta Municipal, Imelda Cuéllar Cano, contempla la difusión de actividades artísticas y culturales dentro de sus ejes de gobierno, en ese sentido, el pasado noviembre, Actopan registró una derrama económica de 17 millones de pesos (mdp) con motivo del Festival de los Muertos y Uno Que Otro Vivo, compuesto por un desfile de catrinas, catrines y carros alegóricos, la presentación de un ballet folclórico y del talento artístico local.

“El Festival contó con el apoyo del gobierno estatal y la participación de todas las colonias y comunidades, logramos fomentar la economía local, nuestra identidad y cultura”, comenta la alcaldesa.

INFRAESTRUCTURA

Dentro de las estrategias de promoción turística, el gobierno municipal trabaja en el rescate de espacios públicos y en mejorar la movilidad en el centro de la ciudad, además del bacheo permanente de calles, avenidas y la rehabilitación del Centro Cultural.

Es así que la administración ha ejercido 22 millones 140 mil pesos en infraestructura social básica como drenajes, pavimentaciones hidráulicas y asfálticas, un tanque de almacenamiento de agua potable, equipo de bombeo solar en pozos, líneas de agua potable y reemplazo de tuberías.

Las comunidades beneficiadas con la instalación de drenaje son El Huaxtho, Boxaxni, El Palomo, La Peña y San Diego Canguihuindo.

La construcción del tanque de almacenamiento de agua potable en La Estancia tuvo una inversión de 943 mil 863 pesos, en beneficio de 250 habitantes.

ATENCIÓN CIUDADANA

Dentro de los primeros 100 días de gobierno, la edil identificó retos a solventar, como la falta de parque vehicular, especialmente para la recolección de residuos sólidos, además de atender las demandas ciudadanas.

“Instalamos las Mesas de la Transformación para conocer de primera mano las necesidades de la gente y, con base en estas, desarrollar nuestro plan de trabajo y programas de gobierno.



► Imelda Cuéllar Cano.

Próximamente, implementaremos la recolección diferenciada de residuos orgánicos e inorgánicos para concientizar a la población sobre la importancia del reciclaje.”

Adicionalmente, cada miércoles, la Presidenta Municipal y su gabinete organizan audiencias públicas, a fin de aprovechar la concurrencia de personas en torno al tianguis más grande de la región.

SEGURIDAD

A través del programa Actopan Teje Bienestar, el gobierno municipal ofrece conferencias sobre la prevención de la violencia contra las mujeres, niños y adolescentes, así como ponencias en las

escuelas donde asisten los padres de familia, con la intención de promover la crianza positiva. Estas conferencias son impartidas por especialistas en habilidades socioemocionales y sociocomunicacionales.

“Trabajamos en fortalecer el tejido social, también atendemos a los adultos mayores para evitar la depresión y apoyamos a las mujeres para que emprendan o aprendan algún oficio.”

Asimismo, con una inversión de 7 millones 119 mil 905 pesos, la edil entregó siete nuevas patrullas, una motopatrulla, 47 equipos antimotines, 47 chalecos balísticos, 47 escudos y equipos de radiocomunicación a los elementos de la Policía municipal, con base en la estrategia de seguridad compuesta por tres ejes: atender las causas, incrementar la fuerza policial y mantener la coordinación institucional entre los otros órdenes de gobierno.

Adicionalmente, se contempla un incremento salarial y la contratación de pólizas de seguro de vida y de gastos médicos mayores para los policías.

Cabe mencionar que una de estas patrullas dará servicio a la Unidad Especializada de Atención y Protección de las Mujeres en situación de Violencia de Género.

APOYOS

Actualmente, 277 familias de las comunidades Pozo Grande, El Palomo, La Estación, Estancia, Dajiedhi, Cañada Chica Antigua, Boxaxni, Bothi Baji, El Daxtha, Chicavasco, Cuauhtémoc y Actopan han

sido beneficiadas con la iniciativa Apoyo a Tu Economía Familiar y a la Ecología, a cargo de la Dirección del Bienestar municipal.

A través de este programa se otorgan tinacos, calentadores solares, bombas de agua y herramientas de jardinería a precios preferenciales y plazos de pago hasta por 10 semanas. Estas acciones están orientadas al ahorro de insumos en los hogares y buscan promover el uso de energías limpias.

Finalmente, la edil asegura que su gobierno trabaja “con el corazón en la mano” y adelanta que se realizarán más obras y programas sociales durante su administración. **A**

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

para la innovación

La creatividad en el desarrollo de políticas públicas se puede impulsar a través de la cooperación y herramientas de diversas instituciones académicas o civiles



► POR LUCERO ALMANZA ESCALANTE

FOTOS: DREAMSTIME

Los gobiernos locales —municipales y estatales— se ubican en una “maravillosa posición”, al ser el primer contacto con la ciudadanía, lo que les permite identificar las situaciones o problemas que se presentan en las localidades y diseñar, en consecuencia, las medidas de solución, asegura Adolfo Javier de Unánue Tiscareño, Director de Investigación de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey (EGobiernoTP).

De Unánue reconoce que uno de los principales conflictos de los gobiernos municipales y estatales es que regularmente viven en modo de “crisis perpetua”, esto les dificulta implementar programas y proyectos de innovación.

Por ello, el primer paso a seguir es visualizar los objetivos hacia futuro y resolver aquellos temas que se tengan pendientes. “Es necesario que la gente quiera aportar y se lo tome en serio, ese es el primer requisito”, puntualiza.

VINCULACIÓN NECESARIA

En la EGobiernoTP se creó un Centro de Ciencia de Datos para ayudar a los gobiernos locales a resolver los problemas a los que se enfrentan. Se trabaja en la búsqueda de acciones que les permitan aumentar sus capacidades para resolver problemas reales, por medio de la tecnología y la asesoría de especialistas.

En este sentido, el apoyo externo es una alternativa viable para las administraciones, porque con el apoyo de instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales o los diferentes órdenes de gobierno, se puede liberar tiempo y espacio para solucionar los problemas, comenta Adolfo de Unánue.

El investigador señala que los gobiernos locales enfrentan retos como elevar la recaudación en predial, generar infraestructura, mejorar los recursos por vivienda, o lograr una mayor eficiencia presupuestal, entre otros, para lo cual, el uso de herramientas como la inteligencia artificial o el manejo de datos representa una ventaja importante.

“Y con ayuda de entidades externas, es posible desarrollar, en tres o cuatro meses, un producto que permita aumentar la eficiencia del uso de recursos o incremente la cobertura del servicio que está utilizando”, sostiene.

PROGRAMAS INNOVADORES

El programa Zapopan 5.0. es una iniciativa de innovación abierta, diseñada para abordar cinco desafíos estratégicos identificados por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad. En la primera edición, que se llevó a cabo a finales de 2024, participaron emprendedores, estudiantes, profesionales y académicos con 105 proyectos.

De acuerdo con la información del gobierno de Zapopan, Jalisco, el programa se enfocó en los ejes de: Aprendizaje 3.0, con el objetivo de innovar en la educación y capacitación a través de herramientas digitales; Big Data de la informalidad, con el fin de comprender y caracterizar el empleo informal para diseñar políticas laborales más efectivas.

También, la Licencia Interactiva, con el propósito de simplificar y hacer más

accesible el proceso de obtención de licencias comerciales; Seguimiento Inteligente a Emprendedores y Turismo Inteligente.

Por su parte, el gobierno de Quintana Roo y el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) desarrollan el proyecto Seguridad Alimentaria y Nutricional para Comunidades Rurales de la entidad.

El proyecto tiene como objetivo principal garantizar la seguridad alimentaria y fortalecer la resiliencia de las familias agricultoras mediante el uso de tecnologías innovadoras y sostenibles.

En comunidades del municipio de Bacalar, técnicos del proyecto han impartido talleres sobre el uso de insumos orgánicos, destacando prácticas agroecológicas para mejorar la calidad del suelo, fertilizantes orgánicos y trampas de feromonas para el control biológico de plagas, expone el CIMMYT.

CIENCIA DE DATOS

De Unánue Tiscareño enfatiza en la oportunidad que tienen los estados y municipios en la transferencia de tecnología para la atención de situaciones en las localidades.

En el caso del Centro de Ciencias de datos, añade De Unánue, han colaborado con gobiernos locales de México y otros países en proyectos relacionados con la verificación de industrias en el cumplimiento de la ley laboral. “Lo que hicimos fue ayudar a identificar a las industrias que iban a tener problemas, de manera que se pudieran mandar inspectores para revisar de manera previa”.

También ha colaborado en la identificación de desperfectos en las tuberías de las calles, a fin de prevenir y atender posibles fracturas en las instalaciones, y con las fiscalías en el apoyo al proceso de manejo

de casos y expedientes para acelerar su resolución, así como en la identificación de personas que están en situación de violencia de género, para acercarlas con trabajadores sociales y brindarles protección preventiva.

De esta forma, destaca que la función del gobierno es expandir sus capacidades, porque “no hay vuelta atrás”, hay una necesidad más grande de salirse del modo de crisis continua, y la innovación y la colaboración son el arma perfecta para ello.

Entre las acciones de innovación que pueden emprender los gobiernos está el uso de tecnologías como la inteligencia artificial y el manejo de datos; la colaboración y asesoría con instituciones académicas y de las ONG; además de la simplificación de trámites y coordinación con los distintos niveles de gobierno. **A**



Alcalde de Zitácuaro garantiza la cercanía ciudadana con redes sociales

Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, Presidente Municipal de Zitácuaro, Michoacán, utiliza sus redes sociales para tener una interacción más clara y directa con la población, gracias a la transmisión inmediata de texto y mensajes multimedia.

La Presidencia Municipal realiza un seguimiento puntual a través de las diferentes áreas de la administración, con el propósito de conocer las necesidades e inquietudes de los habitantes, esto coadyuva a la toma de decisiones para el correcto ejercicio de gobierno y atención ciudadana.

El municipio también cuenta con una aplicación que permite a los ciudadanos la presentación de solicitudes y quejas, las cuales son turnadas inmediatamente a las áreas correspondientes, con respaldo de imágenes y geolocalización de la solicitud.

Al respecto, el Presidente Municipal refiere que, a través de redes sociales, se realizan campañas continuas en temas de salud, cuidado del medioambiente y recursos naturales, así como anuncios de festividades y fechas relevantes. Además, se celebran dinámicas con los seguidores para tener un contacto más personal y directo.

INICIATIVAS AMBIENTALES y antiviolencia

El combate al cambio climático y la pacificación del país en beneficio de las futuras generaciones son los pilares de la legislación de la bancada naranja en la Cámara de Diputados

▶ POR MARTHA PALMA MONTES

FOTO: CORTESÍA DE LA OFICINA
DE LA DIP. LAURA BALLESTEROS

En 2020, las inundaciones dejaron sin hogar a 100 mil habitantes en Tabasco; en 2021, este fenómeno desplazó a 50 mil residentes en Chiapas y, en 2023, causó la muerte de 500 personas en Guerrero. Asimismo, el huracán Otis en Acapulco provocó el deceso de al menos 49 personas y múltiples desaparecidos, además dejó sin hogar a más de 100 mil pobladores y se estimaron afectaciones a 273 mil 844 viviendas, 600 hoteles y condominios y 120 hospitales.

Ante el aumento de desastres naturales a consecuencia del cambio climático, aunado a la extinción del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), la Diputada en el Congreso de la Unión, Laura Iraís Ballesteros Mancilla, promueve reformas y adiciones a diversas disposiciones de las leyes General de Cambio Climático, de Transición Energética, y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el objetivo de crear el Fideicomiso Fondo Verde para la Resiliencia Climática (FVRC).

El Fideicomiso contará con asignaciones presupuestarias del Gobierno Federal, mediante un porcentaje específico del gasto programable anual del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Como propuesta inicial, se destinará el 0.1 por ciento del gasto programable; además, se establecerá un mecanismo acumulativo para garantizar que los recursos no utilizados en un periodo se mantengan dentro del Fondo para su uso en futuras implementaciones.

Dicha financiación incluye la integración de recursos provenientes de programas presupuestarios específicos como el N001,

■ **Laura Iraís Ballesteros Mancilla.** Maestra en Dirección Estratégica y Gestión de la Innovación por la Universidad Autónoma de Barcelona, y Licenciada en Ciencia Política por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM-CCM), se ha desempeñado como Diputada local en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, alcaldesa interina de la Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México (2018), Subsecretaria de Planeación en la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México (2015-2018) y Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología de Monterrey, Nuevo León (2021-2023).





Fondo de Desastres Naturales, y el N002, Fondo de Prevención de Desastres Naturales. También se establecerán mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para el FVRC, a fin de asegurar que la asignación y uso de los recursos sean públicos y sujetos a auditorías anuales.

Asimismo, el Fideicomiso funcionará con un enfoque integral, al combinar recursos gubernamentales, financiamiento internacional, medidas fiscales innovadoras, la participación del sector privado y la comunidad.

“La actual administración federal recortó un 50 por ciento del presupuesto para el medioambiente y el 48 por ciento a la gestión del agua, entonces un financiamiento climático es clave si queremos un mejor futuro para la niñez y juventudes.”

Agrega que la iniciativa también considera crear un banco de proyectos verdes sostenibles en el ámbito local y otorgar los recursos de forma directa.

CONSTRUYENDO PAZ

Respecto a la agenda de trabajo en esta legislatura, la también Secretaria de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados confirma que la bancada de Movimiento Ciudadano continuará con las propuestas de construcción de paz y cuidado al medioambiente.

En ese sentido, recuerda que, hace dos años, se presentó en tribuna el Plan Nacional de Pacificación para México, basado en los pilares de justicia, fortalecimiento de las Policías, reestructuración de los Ministerios Públicos y Fiscalías, además de instaurar la Secretaría de Justicia.

“La estrategia de militarización impulsada por el PRIAN y ahora Morena ha dado como resultado 35 mil homicidios dolosos en los últimos 14 años y el aumento a 300 por ciento de la presencia de las Fuerzas Armadas en el país, debido a la transferencia de 225 funciones de instituciones civiles a los militares, por eso la agenda de construcción de paz, seguridad y justicia para nosotros es la más importante.”

Con base en la referida agenda, la Diputada presentó una iniciativa de reformas a los Artículos 4 y 73 de la Constitución, en materia de descriminalización de sustan-

cias psicoactivas y recaudación fiscal en lo relativo a dichas sustancias, donde la política sobre el consumo de sustancias psicoactivas deberá construirse desde una óptica regulatoria y recaudatoria.

La iniciativa incluye crear un Plan Nacional de Atención al Consumo de Sustancias Psicoactivas. “En la prevención está la clave para pacificar al país, y si regulamos las drogas, empezando por la marihuana, entraremos a una etapa de pago de impuestos cuyo recurso sea para programas de salud pública, enfocados en atender y prevenir las adicciones en niños y adolescentes. El prohibir solo trae violencia y daña la vida de las personas”.

AGENDA VERDE

Respecto a iniciativas para la sostenibilidad, Ballesteros Mancilla resalta la iniciativa de crear la Ley General de Aguas, a fin de garantizar el acceso a la misma para las futuras generaciones y terminar con la hidrocracia, donde empresas monopolizan el suministro, así como instalar sistemas de captación de agua pluvial en escuelas, casas habitación y desarrollos habitacionales.

En concordancia con lo anterior, la Diputada impulsó la firma de la Carta de Intención con el Instituto de Recursos Mundiales México (WRI, por sus siglas en inglés), con el objetivo de aplicar estrategias de eficiencia energética, gestión hídrica y reducción de residuos plásticos en el recinto legislativo.

“Como primer punto de la Carta, se hará un estudio integral sobre el gasto energético en la Cámara de Diputados, a fin de transitar a las energías limpias, especialmente en iluminación y aire acondicionado. Así como instalar sistemas de captación de agua pluvial y convertirnos en una fuente de suministro al servicio de la comunidad.”

El convenio incluye construir una agenda mínima en materia de cambio climático y medioambiente entre todos los grupos parlamentarios.

Asimismo, la legisladora adelanta que está elaborando una iniciativa para proteger los derechos y salvaguardar la vida de los defensores ambientales. ▲

STADLERconnect - Soluciones Digitales para Optimizar el Rendimiento de su Planta

Soluciones personalizadas impulsadas por datos en tiempo real e inteligencia artificial:

- ▶ Reducción significativa de tiempos de inactividad
- ▶ Optimización de costos operativos y de mantenimiento
- ▶ Mejora en la eficiencia y la calidad de los procesos
- ▶ Incremento del rendimiento global de su Planta

STADLERconnect: Gestión Inteligente de Plantas y Análisis de Datos en Tiempo Real

STADLER Recycling México
Natalya Duarte
04455 17 87 58 26
nd@stadlerdobrasil.com.br
www.w-stadler.de/es

De todo



Sonido premium. Los nuevos Realme Buds Air 7 son un testimonio del compromiso de Realme con el diseño y el sonido premium. Presentados en tres sofisticados colores (dorado marfil, verde musgo y lavanda púrpura), los Realme Buds Air 7 fusionan elegancia con funcionalidad. El acabado mate metálico en dorado marfil es resistente a huellas y rayones, mientras que el verde musgo y lavanda púrpura destacan por una carcasa superior de cristal transparente que revela el diseño interno, resaltando la atención al detalle.



Escapada mística. Ubicado en el corazón de Tepoztlán, Morelos, Hotel Amomxtli, operado por Hamak Hotels, es un refugio boutique que invita a desconectar y reconectar profundamente con la naturaleza y el bienestar. Con vistas impresionantes del Tepozteco y galardonado con una Llave Michelin, ofrece experiencias únicas que combinan hospitalidad, serenidad y autenticidad en un entorno mágico. Más que un destino, Amomxtli es un lugar para reconectar con el cuerpo y el espíritu.



La nota perfecta. Chivas Regal, el whisky escocés de lujo, anunció que Charles Leclerc, piloto de la Fórmula 1, será su embajador global en una colaboración multianual que destaca la creciente influencia de la marca en la cultura deportiva moderna. Para celebrar esta mezcla de éxitos, Charles, talentoso pianista y compositor autodidacta, ofreció un *pop up* piano bar exclusivo, en marzo pasado, donde el tiempo, precisión y pasión que dedica a dominar las notas de un piano reflejaron la maestría artesanal necesaria para mezclar las notas de un whisky icónico.



Lujo y sostenibilidad. Maserati, la primera casa automotriz italiana en producir modelos totalmente eléctricos, da un paso audaz al incursionar en el mercado mexicano con la llegada de su revolucionaria gama eléctrica Folgore, con entrega inmediata. Este lanzamiento combina el diseño italiano de vanguardia con sus más de 110 años de historia y una visión sostenible para las próximas generaciones.

Viajes cómodos y privados. Global Jet Set es una empresa que ha buscado revolucionar el mercado de la aviación privada a través de servicios aéreos de lujo y transportación adaptada a las necesidades de clientes de élite, brindando desde jets privados hasta yates y helicópteros de primer nivel, pero, además, destaca por ofrecer una experiencia completa en destinos clave como Estados Unidos, Brasil y España. Sus jets, con capacidad para entre 4 y 18 pasajeros, permiten a sus clientes viajar con comodidad y privacidad a los lugares más exclusivos.





ALCALDES¹⁵ ANIVERSARIO DE MÉXICO

Publicación mensual especializada en temas locales.

Comunica y sensibiliza los **beneficios de adoptar buenas prácticas** de gobierno.

Números digitales todo el año y **ediciones impresas** en meses seleccionados.

alcaldesdemexico.com/revista

399 TACTICAL

NUESTRA MARCA **399 TACTICAL**, ES RECONOCIDA A LO LARGO Y ANCHO DEL TERRITORIO NACIONAL. CONTAMOS CON EXPERIENCIA DE **MÁS DE 15 AÑOS** EN EL MERCADO DE LA COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES, ACCESORIOS TACTICOS Y BALISTICOS, UNIFORMES, VEHÍCULOS Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD, ASÍ COMO EL **ARRENDAMIENTO** DE TODO TIPO DE UNIDADES VEHICULARES



[f](#) [@](#) @399TACTICALMX
WWW.399.COM.MX

CARRETERA ZACATECAS NO. 1010, COL. LOS ZALAZARES, C.P. 78413
SAN LUIS POTOSI, S.L.P., MEXICO, TEL (444) 823 8797

WHELEN
ENGINEERING COMPANY, INC.

DUTY GEAR

5.11

399 LEASE

399 MEDICAL